

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

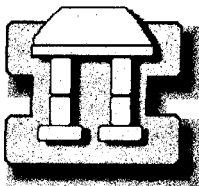
**“EJERCICIO DE PODER DE LA MADRE SOLTERA
PROFESIONISTA CON HIJOS ADOLESCENTES: UN
ANÁLISIS SISTÉMICO”.**

REPORTE DE INVESTIGACIÓN
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
BERENYCE ORTIZ NEPOMUCENO

ASESORES

DRA. MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO
LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ
DRA. SANDRA ANGÉLICA ANGUIANO SERRANO

TLANEPANTLA, EDO. DE MÉXICO A 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A Dios y a la vida.

Por brindarme la oportunidad de existir y seguir siempre adelante con mis metas y deseos.

A mi Madre.

Por ayudarme a realizar y concluir este proyecto. Por brindarme su apoyo y paciencia cuando lo necesitaba.

A mi Padre

Por enseñarme a hacer las cosas con dedicación y constancia. Por estar a mi lado cuando necesito su consejo y sabiduría

A mis hermanos:

Mileny, Isaac, Nancy y Daniela.

Que siempre han estado presentes acompañándome y compartiendo situaciones y momentos tanto difíciles como agradables.

A mis amigas:

Ana, Erika, Mariana, Nancy, Paola Figuerola y Paola Mindi.

Por su incondicional apoyo, comprensión y amistad, su constante ayuda en mi crecimiento personal y por su entusiasmo hacia la vida.

Un agradecimiento especial para mí asesora:

Dra. Marisela Rocío Soria Trujano.

Que me brindo su apoyo, conocimiento y sobre todo su paciencia para poder concluir este trabajo.

ÍNDICE

Resumen	
Introducción.....	1
1. Género.....	5
1.1. Feminismo en México	5
1.2. Diferencias entre género y sexo.....	9
1.3. Perspectiva de género.....	13
2. Familia y género.....	16
2.1. Antecedentes de la familia.....	16
2.2. Definiciones de familia.....	18
2.3. Funciones de la familia.....	20
2.4. Características de la familia.....	24
2.5. Ciclo vital de la familia.....	25
3. Empoderamiento.....	31
3.1 Antecedentes del empoderamiento.....	31
3.2. ¿Qué es el empoderamiento?	34
3.3. Aspectos y componentes del empoderamiento.....	36
4. Modelo estructural.....	41
4.1 Estructuralismo.....	41
4.2 Surgimiento del modelo estructural.....	42
4.3. Planteamientos del modelo estructural.....	46
5. Método.....	55
5.1 Justificación.....	55
5.2. Proyecto específico.....	56
6. Análisis de resultados.....	59
7. Conclusiones.....	97
8. Referencias.....	107
9. Anexo	

RESUMEN

En diversas investigaciones se ha podido observar que las mujeres también pueden ejercer poder; solamente que ellas acceden a éste cuando circunstancias ambientales o históricas les permiten cierta autonomía tanto personal como económica; la mujer tiene que enfrentar un proceso de empoderamiento; hacer conciencia de su situación de subordinación e irse integrando al ámbito laboral para obtener independencia económica que le brinde mayor poder de decisión, mejor estatus, autoestima, confianza en sí misma y principalmente le brinde tener control sobre su vida.

El presente reporte de investigación tuvo como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adolescentes, en los cuales el padre estuviera ausente, la madre profesionista trabajara y se encargara de la manutención de la familia, y la relación de todo ello con el ejercicio del poder de ésta. La investigación se fundamenta en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica y en la perspectiva de género.

Se puede concluir que la mayoría de las madres solteras sí accedieron al poder en sus familias; sin embargo, lo alcanzaron facilitado por las condiciones ambientales y sociales que las rodearon como el hecho de no contar con una pareja o familiar varón cercano que tomara el rol de jerarca; el poder que estas mujeres ostentaban principalmente estuvo basado en lo que se conoce como la esfera económica y no como consecuencia de un análisis de género en el que se conozcan las condiciones que son determinantes de la subordinación. En los casos en que las madres solteras no accedieron al poder básicamente se debió a la presencia de varones en la familia y al pensamiento influenciado por la sociedad patriarcal que defiende la supremacía de los hombres sobre las mujeres.

INTRODUCCIÓN

Durante la década de los años setenta del siglo XX, se dio el auge de los movimientos feministas y la diferenciación de términos como género y sexo, debido a que se sostenía que no sólo los aspectos biológicos daban cuenta de la sumisión y dominación femenina, sino que también respondían a las relaciones de poder, la ideología y valores patriarcales.

De acuerdo con Raguz (1995) la sociedad realiza una desvaloración de un género respecto del otro, como resultado de las diferentes oportunidades de desarrollo, realización personal y poder social, generándose diferencias entre mujeres y hombres relacionadas con el ejercicio del poder; es decir, no es la biología la que limita a las mujeres, sino la discriminación económica y social. A partir de dicho acontecimiento se sostuvo que la mujer al momento de trabajar y recibir un pago por dicha actividad, posibilitaba la habilidad para actuar de forma efectiva sobre los demás, tomar decisiones y adquirir poder.

El surgimiento del movimiento Feminista Mexicano se vio favorecido por ciertas circunstancias tanto estructurales como sociopolíticas que imperaban en el país, como la mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral, las crecientes posibilidades de acceso a la educación, ciertos cambios en torno a la situación política de la mujer, además el marco ofrecido por el gobierno de Echeverría y la recomposición de las fuerzas políticas y sociales posteriores a los sucesos de 1968 (González, 2001).

Según Bartha, Fernández y Lau (2002), dicho movimiento apareció en México debido al agotamiento del modelo estabilizador, lo cual dio una apertura política democrática, que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes.

En la literatura se comenzaron a difundir trabajos con respeto a las transformaciones de las relaciones de género y al término empoderamiento que se puede entender como la capacidad de las mujeres para adquirir el control sobre sus propias vidas y entorno (Deere y León, 2002).

Según Valcárcel (2000), en diversas investigaciones se pudo observar que las mujeres también podían ejercer poder; sólo que ellas accedían a éste cuando circunstancias ambientales o históricas les permiten cierta autonomía tanto personal como económica. Lo cual se pudo reflejar en muchas de las sociedades indígenas que existieron en el sudeste de Asia, en donde existió una división sexual del trabajo con lo que se creaba un acceso por parte de las mujeres a los derechos, deberes y autosuficiencia económica, que esto involucraba. En aquellas sociedades los hombres se encontraban ausentes durante largos períodos de tiempo y en su ausencia la organización y conducción de los asuntos comunales estaban en manos de las mujeres.

De acuerdo con Salaff (1981; citado en Moore, 1999) lo anterior también se percibió en investigaciones con hijas que trabajaban y aportaban gasto a la casa, ya que de esta forma conseguían mayor libertad para elegir marido o para disponer de su tiempo así como liberarse de las tareas domésticas como cocinar y lavar. Además, adquirirían más influencia en decisiones relativas a los hermanos más pequeños.

Por tanto se puede entender que la mujer no nace teniendo poder y para poder acceder a él tiene que pasar un proceso de empoderamiento; es decir, tiene que hacer conciencia de su situación de subordinación e irse integrando al ámbito laboral, obtener así una independencia económica que le brindará mayor poder de decisión, mejor estatus, autoestima y confianza en sí misma que le permitirá finalmente obtener y ejercer poder, pero principalmente le brindará tener un control de su propia vida; es decir, las

actividades laborales y la conciencia de subordinación por parte de las mujeres les han proporcionado una significativa base de poder, debido al poder económico y autosuficiencia que adquieren.

De ahí surgió el interés por llevar a cabo una investigación con respeto al empoderamiento de las mujeres a nivel familiar puesto que es el ámbito en el que se desarrolla la mayoría de las mujeres. De tal forma, que al momento de analizar la estructura familiar de algunas madres solteras profesionistas que trabajaban y recibían un sueldo por ello, se pudo evidenciar si estas mujeres llevaban a cabo su capacidad de ejercicio de poder, o bien lo relegaban a un hijo varón o a algún varón externo a su sistema familiar. También se pudo observar qué circunstancias facilitan u obstaculizan el ejercicio del poder de estas mujeres y el papel que juegan cuando están inmersas en el campo laboral.

Así el presente reporte de investigación tuvo como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adolescentes, en los cuales el padre estuviera ausente, la madre profesionista trabajara y se encargara de la manutención de la familia, y la relación de todo ello con el ejercicio del poder de ésta.

El reporte se fundamenta en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica y en la perspectiva de género, y se divide en dos grandes apartados, el primero que está conformado por el marco teórico, consta de cinco capítulos; en el primer capítulo: "Género", se abordó la perspectiva de género y la diferenciación de los términos género y sexo; en el segundo capítulo: "Familia y Género", se expusieron la definición y funciones de familia; para el tercer capítulo: "Empoderamiento", se retomaron los antecedentes, la definición, los aspectos y componentes del empoderamiento; en el cuarto capítulo: "Modelo estructural", se abordó tanto el surgimiento como los planteamientos de dicho modelo y finalmente

en el quinto capítulo: "Método", se expuso la justificación y el proyecto específico.

Para la identificación de la estructura familiar se entrevistaron a 20 familias conformadas por madre soltera profesionalista con hijos adolescentes, residentes en el Distrito Federal o Área Metropolitana de la Ciudad de México, de nivel socioeconómico medio. Estas mujeres ejercían su profesión y recibían un salario por ello. Para la identificación de la estructura familiar se contó con una guía de entrevista de Montalvo y Soria (1997).

En la segunda parte del reporte se presenta el análisis de resultados y las conclusiones pertinentes.

Finalmente se encuentra el apartado de referencias.

CAPÍTULO 1 : GÉNERO

1.1. Feminismo en México:

Durante la década de los años setenta del siglo XX, se empezó a impulsar la utilización de la categoría de género, esto gracias a los movimientos feministas que surgieron al principio de esta década. Dicho movimiento llamado “feminismo mexicano” surge bajo la influencia de los movimientos feministas europeos y norteamericanos.

Por tanto, el objetivo del presente capítulo es exponer cómo surgió el movimiento feminista en México, cuál era el objetivo de dicho movimiento, las diferencias que se establecieron en cuanto a lo que se considera como género y sexo y los planteamientos de la perspectiva de género.

Las raíces del feminismo en Europa comienzan en el siglo XVII con los lineamientos de los pensadores humanistas como Luis Vives y Erasmo de Roterman, quienes plantearon el acceso de las mujeres a la educación elemental; para el siglo XIX se buscaba que la mujer pudiera tener estudios en instituciones educativas del más alto nivel como las universidades o academias; durante esta época algunas mujeres norteamericanas donaban grandes sumas de dinero para fundar colleges femeninos o para apoyar a aquellos centros que aceptaran mujeres. Posteriormente se produce lo que se ha denominado la segunda ola del feminismo, la cual se caracteriza, no ya por una lucha por el acceso a la educación o a la enseñanza superior sino, por el planteamiento de por qué hay tan pocas mujeres, estudiando, ejerciendo su profesión y en los puestos de responsabilidad laboral (Pérez, 2000).

Durante el siglo XX se presenta un sin número de acontecimientos que dan forma al feminismo de este siglo. Entre éstos destaca la publicación en 1949, *Deuxième Sexe -El Segundo Sexo-* de [Simone de Beauvoir](#), obra inaugural del feminismo de la segunda mitad del siglo XX. El 18 de agosto de 1960 se inicia en los Estados Unidos la comercialización de la píldora anticonceptiva, que pondrá en manos de las mujeres un instrumento básico en el control de su sexualidad. En mayo de 1966 se creó en Italia la Liga para la Institución del Divorcio; en diciembre tuvo lugar en Roma la primera manifestación masiva en favor de ésta. Este mismo año, ve la luz la National Organization of Women, presidida por Betty Friedan, que persigue el reconocimiento legal de la igualdad de los derechos entre los sexos, mediante manifestaciones, actos públicos y ejerciendo presión en instituciones de gobierno como el congreso y el tribunal supremo, luchando en favor de los derechos de la mujer norteamericana, que en poco tiempo contó con decenas de miles de afiliadas. En julio de 1967 se legaliza el aborto en Gran Bretaña. En marzo de 1971 tiene lugar la primera de las grandes manifestaciones del movimiento feminista británico en Londres, bajo los lemas: igual trabajo, igual salario; igualdad de oportunidades en la enseñanza y el mundo laboral; libre circulación de los métodos anticonceptivos y liberalización del aborto; guarderías gratuitas y públicas (Artehistoria,2001).

El surgimiento de este movimiento en México se vio favorecido por ciertas circunstancias tanto estructurales como sociopolíticas que imperaban en el país, entre las primeras se pueden mencionar, la mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral, las crecientes posibilidades de acceso a la educación y ciertos cambios en torno a la situación política de la mujer. En cuanto a las segundas se pueden resaltar, el marco ofrecido por el gobierno de Echeverría y la recomposición de las fuerzas políticas y sociales posteriores a los sucesos de 1968 (González, 2001).

De acuerdo con Bartha, Fernández y Lau (2002), el movimiento feminista apareció en México debido al agotamiento del modelo estabilizador, lo cual dio una apertura política democrática, que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes.

El movimiento se constituyó principalmente por mujeres urbanas de clase media universitaria, particularmente de la ciudad de México, que inquietadas por la falta de oportunidades para poder ser partícipes en la toma de decisiones, tanto en los grupos políticos como en la resolución de los problemas de su vida, se organizaron y buscaron la unificación de sus preocupaciones personales con sus intereses políticos y con esto dieron vida al movimiento feminista.

El surgimiento de este movimiento tiene sus raíces en múltiples acotencimientos que han marcado la situación de la mujer a lo largo de la historia. Un ejemplo muy claro es la sociedad patriarcal, en donde al hombre se le ha definido como un ser humano privilegiado, más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable y más racional en comparación con la mujer (Badinter, 1984).

Asimismo, el concepto de la mujer durante el siglo XVIII da evidencia de la desigualdad a la que la mujer estaba expuesta, ésta sería entonces un ser corporal, instintivo, sensible, débil de órganos e inepta para la lógica de la razón y su naturaleza la obligaba a mantener una actividad complementaria a la del hombre. Se sostenía que su destino era únicamente traer hijos al mundo, alimentarlos y protegerlos, es decir, todo su destino se reducía a la procreación, argumentos que exclusivamente se apoyaban sobre la evidencia de la diferencia anatómica y fisiológica de los sexos (Roudinesco, 1990).

Por tanto, el objetivo que perseguía el movimiento feminista en los años '70 consistía en "desplazar la desigualdad que sufrían las mujeres en

busca de la construcción de una justa equidad entre los géneros, partiendo del entendimiento de que el sexismo imperante es un fenómeno de raíces netamente culturales”(Bartha, Fernández, Lau, 2002; pág. 14).

Según González (2001), las principales organizaciones y otras instancias que se crearon durante el surgimiento del movimiento feminista fueron:

El Colectivo de Mujeres, Lucha Feminista, Revista Fem, Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), Centro de Apoyo a Mujeres Violadas A. C. (CAMVAC).

El **colectivo de mujeres** se formó a mediados de 1976, estaba principalmente conformado por mujeres pertenecientes al partido PRT, llegando a contar con un número de veinte a treinta personas, este colectivo buscaba auxiliar la creación de grupos que se podían insertar en los frentes de lucha, y dedicaban su trabajo para crear la conciencia feminista entre las mujeres y del sistema capitalista causante de la opresión.

La **Lucha feminista** inscribe sus objetivos en la lucha política e ideológica dirigida a convertir las organizaciones económicas, en las cuales se encuentran basadas las relaciones de dominio y explotación entre las clases, los sexos, y los grupos raciales, y proponía dirigir su trabajo principalmente a denunciar y combatir cualquier tipo de manifestación sexista y ataque al feminismo, solidarizarse con las mujeres amenazadas o atacadas en su integridad física y psicológica.

La revista **FEM** fue el primer proyecto editorial dirigido por feministas en la América Latina de los setenta del siglo XX, a diferencia de los grupos antes descritos la FEM no se dio a conocer como una organización con fines políticos, sino que desde el comienzo se centró a la tarea de la difusión. Es

en agosto de 1976 cuando sale el primer número y posteriormente se fue publicando bimestralmente.

El **Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias** (GAMU), este grupo se originó a partir de las reuniones llevadas a cabo por mujeres de distintas facultades pertenecientes a la UNAM, la organización se consolidó pasada la mitad de 1979. El GAMU fue uno de los grupos más numerosos del feminismo en México, esto se puede atribuir al hecho de que su trabajo se enfocó en uno de los medios de mayor aceptación para estas ideas: la Universidad. Su labor se dirigía principalmente a las mujeres del área administrativa, docentes y estudiantes; fueron precisamente estas últimas las que dieron mayor fuerza al GAMU.

El **Centro de Apoyo a Mujeres Violadas A. C.** (CAMVAC), esta organización surgió en 1979, en su creación estuvieron involucradas diversas organizaciones como la lucha feminista y el colectivo de mujeres. Este centro trabajaba fundamentalmente en dos niveles, por una parte la educación, difusión e investigación sobre el problema de violación, para crear conciencia en el público en general y específicamente en las mujeres y por otra parte, el servicio de apoyo que abarcaba 3 niveles: médico, psicológico y legal, permitiendo a las mujeres que fueron víctimas de una violación compartir su problema y ayudar a que no se sintieran solas.

1.2. Diferencias entre género y sexo:

Según la antropóloga Marta Lamas (2002; citada en Pérez, 2003) el género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida; mientras que el sexo se refiere a las diferencias biológicas y naturales de las personas al momento de nacer, es decir, el sexo está determinado por las características genéticas,

hormonales, fisiológicas y funcionales que diferencian biológicamente a los seres humanos; y el género es el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo.

Raguz (1995) menciona que el comportamiento humano es causado por una gran gama de factores que interactúan entre sí y mayoritariamente las diferencias en el comportamiento de los hombres y mujeres son debidas a un aprendizaje social de los roles masculino y femenino y a una internalización de éstos.

De acuerdo con Sánchez (1996) se internalizan constructos de masculinidad y feminidad, los cuales se entienden como cada uno de aquellos comportamientos, actitudes, pensamientos, manifestaciones y características de personalidad, que la sociedad considera más apropiados para varones o para las mujeres en función exclusivamente de su sexo; es decir; el aprendizaje e internalización de un rol masculino y femenino, tiene su fundamento en la forma en que las sociedades tratan a sus miembros de acuerdo al criterio del sexo biológico; es decir, de los genitales y aparato reproductor.

Casi inmediatamente después del nacimiento los agentes sociales más cercanos al niño o a la niña, comienzan a mostrar comportamientos, expectativas y creencias diferentes en función de las características del bebé, como son el peinado o el color de ropa, este proceso de influencia social es especialmente intenso durante los dos primeros años de vida, ya que se intentan educar valores que la sociedad considera más adecuados para niños y niñas.

Castañeda (2002) señala que de esta forma es como desde la cuna, tanto los niños y las niñas asimilan una infinidad de mensajes que van formando la imagen de sí mismos y sus expectativas a lo largo de la vida; es decir, que esta visión de género se adquiere desde muy temprana edad.

Generalmente a la edad de 3 años, los niños de ambos sexos ya pueden hacer una distinción entre juguetes, juegos, ropa, que se conciben ya sea de forma femenina o masculina; relacionando, por ejemplo: la plancha a la mujer y el martillo al niño.

La identidad de ¿Quién soy? es algo que se adquiere, que se va construyendo a lo largo de la vida, como resultado de nuestra interacción con otras personas, ya que existen en el ambiente agentes **socializadores directos**, como los padres, maestros, e **indirectos** como los medios de comunicación, la iglesia (Raguz,1995).

La mayoría de los elementos que se entretajan para configurar la manera como vivimos y enfrentamos nuestra cotidianidad provienen de las relaciones que tenemos con otras personas, del medio social donde nos desenvolvemos, de los grupos a los que pertenecemos ya sean sociales, profesionales, políticos, religiosos o vecinales y de las instituciones con las que tenemos contacto como la familia, escuela, iglesia partido político o medios de comunicación. Y es a través de estas relaciones como se difunden imágenes del ser y del deber masculino y femenino.

Así, los diversos rubros que ha tomado la identidad de la mujer a través de la historia, y que han determinado sus formas culturales específicas, no son arbitrarios o casuales, responden a los requerimientos de un sistema social que los crea, recrea y les da forma, es decir, la identidad de la mujer es fruto de una construcción social interiorizada y vivida por la mayoría de la población (Charles,1998).

Por tanto, resulta indiscutible que la biología *per se* responda a las características de género, ya que si en diferentes culturas lo que se considera femenino o masculino puede ser muy diferente, resulta obvio que

dicha asignación es una construcción social, una interpretación que realiza la sociedad de los aspectos biológicos.

Como resultado de esta interpretación de los aspectos biológicos, se consideraba que la subordinación femenina y el origen sobre la opresión de la mujer se debía a los términos naturales, que además resultaban inevitables (Lamas, 2002) .

No obstante, no sólo los aspectos biológicos daban cuenta de la sumisión y dominación femenina, sino que también responden a las relaciones de poder, la ideología y valores patriarcales. La sociedad realiza una desvaloración de un género respecto del otro, como resultado de las diferentes oportunidades de desarrollo, realización personal y poder social, generándose diferencias entre mujeres y hombres relacionadas con el ejercicio del poder; es decir, no es la biología la que limita a las mujeres, sino la discriminación económica y social (Raguz, 1995).

Sin embargo, más que diferencias entre sexos, lo que se encuentra son diferencias a nivel género, ya que todas las personas se comportan de una manera distinta y muestran diferentes habilidades y capacidades dependiendo del grado de masculinidad y de femineidad que les caractericen (Lamas, 2002).

Por tanto, algunas féminas han buscado no la igualdad, sino la equidad, que se valoren igual las diferencias de mujeres y hombres, fundamentando su lucha en la diferencia que existe entre sexo y género; es decir, exaltando que no es el sexo biológico (la anatomía de los genitales y aparato reproductor) el que determina las diferencias entre las mujeres y los hombres sino que éstas se deben a la identidad genérica y el rol de género, que cada persona se va creando a partir de la interacción activa con su ambiente, construyéndose de esta forma la realidad externa y la realidad

psicológica interna, ya que se pretende dejar en claro que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida (género).

1.3. Perspectiva de género:

Según Butler (2001) en esta perspectiva se entiende como género a la constitución de lo femenino y lo masculino sobre la base de lo cultural; es decir; el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente fijo como el sexo. Por su parte, Breilh (1996) reafirma esta concepción ya que menciona que el término género hace referencia a los modelos de comportamiento que tienen una base psicológico-cultural.

Según Andino y Mayorga (1997) la perspectiva de género se identifica como una concepción académica y científica que sintetiza la teoría y filosofía liberadora formulada por mujeres. Ésta permite analizar y comprender las características que definen a hombres y mujeres a partir de sus diferencias y semejanzas, que a su vez dan lugar a las relaciones de género a construcciones culturales que surgen alrededor de las diferencias sexuales y biológicas entre hombres y mujeres.

Estos mismo autores señalan que dentro de esta concepción se identifican diferentes teorías que organizan un sistema de ideas generales cuyo fin es describir y explicar la vida social y la experiencia humana desde el punto de vista de las mujeres, tomando como referente al género. De esta forma se han sistematizado diferentes teorías en relación al género entre las cuales se pueden anotar:

Teoría de la diferencia: La posición y la experiencia femeninas en la mayoría de las situaciones son diferentes de las de los hombres en idénticas circunstancias .

Teoría de la desigualdad: La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente de la de los hombres sino menos privilegiada o desigual.

Teoría de la opresión: Las mujeres no sólo son diferentes o desiguales, sino que se hallan oprimidas, activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, usadas y son objeto de abuso por parte de los hombres.

Según Medrano (1997) con estas teorías y los estudios desde la perspectivas de género se intenta producir un conocimiento social que vaya más allá de las diferencias sexuales de los sujetos, esto porque se amplía el estudio de la experiencia humana; es decir, se llega hasta aquellas categorías fundantes de lo que nosotros mismos somos. En esta perspectiva, la categoría de género nos da la posibilidad de ampliar nuestra comprensión de lo que significa ser humano.

Como ya se ha señalado a lo largo del capítulo, el género responde a la construcción que hace la sociedad de lo que es lo femenino y lo masculino y no a la base que otorgan las diferencias sexuales entre hombre y mujer, es decir, no es la diferencia en la anatomía sexual la que determina la forma en la que se comporta cada ser humano, sino que más bien depende del trato que la sociedad da al recién nacido dependiendo de su sexo.

En la construcción de lo femenino y lo masculino, juegan un papel muy importante todas las instituciones que conforman la sociedad, como la escuela, la iglesia, los partidos políticos, los medios de comunicación y principalmente la familia ya que es la entidad que comienza a formar al recién nacido, de esta forma, la familia resulta la primera instancia donde se lleva a cabo la asignación de lo que como hembra o varón se tiene que realizar, apoyando así, a la construcción de lo femenino y masculino en el

ser humano, por tanto resulta importante conocer qué es lo que se entiende por familia y cuáles son las funciones que desempeña.

CAPÍTULO 2: FAMILIA Y GÉNERO

2.1. Antecedentes de la familia:

La familia es el grupo primario donde los individuos nacen, crecen y se reproducen; asimismo funciona como mediadora entre la persona y la sociedad. El objetivo del presente capítulo es exponer cuáles son los antecedentes de la familia, cómo se define la misma, las funciones que ésta ejerce, sus principales características y el ciclo vital que lleva á cabo.

A través de la historia se ha observado que la familia tal y como la conocemos hoy día ha sufrido varias transformaciones, no siempre se ha mantenido con las características actuales; en dichas modificaciones Sánchez (1984) considera las siguientes etapas:

1.- Promiscuidad inicial: Se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes en el padre y la madre; no hay una reglamentación consuetudinaria de sus relaciones y de la responsabilidad que el padre pueda tener hacia los hijos y por tanto en relación a éstos no aparece como una figura importante. Es la madre la que mantiene un vínculo constante de cuidado y protección del hijo, éste no sabe quién es su padre y el parentesco se señala por la línea materna.

2.- Cenogamia: En este tipo de familia un grupo específico de mujeres mantiene relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres, en este caso sí existe una reglamentación de la relación de los esposos, del cuidado y crianza de los hijos.

3.- Poligamia: Se pueden distinguir dos aspectos importantes de este tipo de familia:

- a) La poliandria: En la que una mujer tiene varios maridos, es un tipo de familia que lleva al matriarcado. La mujer se convierte en el centro de la familia, ejerce la autoridad, fija los derechos y obligaciones de la descendencia y por tanto el parentesco se determina por línea femenina.
- b) La poligenia: Se da cuando un hombre tiene varias mujeres, fenómeno social mucho más aceptado, que inclusive en la actualidad se observa en países musulmanes.

4.- La familia patriarcal monogámica: Se caracteriza porque la figura preponderante es la del padre, que representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. La familia estaba formada por el padre, su mujer, sus hijos hasta que él moría, sus hijas hasta que se casaran y las esposas de sus hijos. El padre tenía el derecho de reconocer a los hijos o rechazarlos a su nacimiento, repudiar a la mujer, casar a los hijos y a las hijas, emancipar, adoptar, designar al morir el tutor de su esposa y de sus hijos, ser el único propietario del patrimonio, el representante religioso en el culto doméstico y la mujer debía tener un sometimiento absoluto a la autoridad del padre.

Este tipo de familia se fue transformado debido al orden político, se crearon tribunales que decidían sobre los problemas dentro de ella, se otorgó el derecho de voto a la mujer; la cual empezó a participar más activamente en la vida socioeconómica de la sociedad; aparece el principio de la libertad de selección de los cónyuges, surgieron instituciones externas a la casa que suplieron una serie de funciones inherentes, como por ejemplo, las medicoasistenciales, las de la educación, las religiosas, las recreativas.

5.- La familia conyugal extensa: Se caracteriza porque queda circunscrita a la generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque

sostienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar, este tipo de familia resulta muy común en las zonas rurales.

6.- La familia conyugal: Este tipo de familia resulta muy común en países que se caracterizan por su alto grado de industrialización, la familia conyugal extensa queda reducida únicamente a la institución matrimonio, que comprende al esposo, la esposa y los hijos menores solteros y en excepciones los hijos casados. El parentesco se establece a través de la línea masculina y femenina, se mantienen relaciones con los parientes colaterales, la patria potestad ya no es exclusiva del padre y en general las relaciones dentro de la familia tienden a democratizarse.

2.2. Definiciones de familia

Actualmente existe una serie de definiciones con respecto a la familia, esto debido a los múltiples estudios que se han venido desarrollando con respecto a ella, ya que en cada uno de ellos se utiliza una la definición de familia que más se acerque al objeto de su investigación; por tanto, se puede definir a la familia desde las funciones que ésta debe cumplir o bien desde la forma en la que interactúa a su interior y exterior como un sistema o por las características que debe cumplir un grupo de personas para poder conformar una familia.

Por tanto Framo (1982) define a la familia como una institución universal que ha sobrevivido a lo largo de la historia, se presenta como el contexto más importante en el que se sitúa el ser humano y al cual se le transmiten sólidos y singulares efectos arraigados desde generaciones anteriores, que fungen como influencias pasadas y ejercen una fuerte influencia, tanto cultural como de valores, en la vida cotidiana y en la vida futura del individuo.

Solís (1997) define a la familia como la célula básica de desarrollo biopsicosocial del hombre, tiene la función de proteger la vida y la crianza, favorecer el desarrollo sano de cada uno de sus miembros, transmitir las costumbres y tradiciones que conforman a la cultura original de cada pueblo, asegurando así la continuidad en la civilización.

En estas definiciones se puede observar claramente la inclinación de los autores a mostrar la funcionalidad de la familia dentro de la sociedad, esto a diferencia de lo que mencionan otros autores que se enfocan más a la dinámica existente en el interior de la familia, como son, en primera instancia Andolfi, Angelo, Menghi y Nicolo-Corigliano (1989), ya que definen a la familia como un sistema activo que se encuentra en transformación constante; es decir, como un organismo complejo que se va modificando con el paso del tiempo, esto con el fin de asegurar el crecimiento psicosocial de los miembros que la componen.

De igual forma Hall, Fagel y Selvini (2000; citados en Cibanal, 2001) coinciden en que la familia es un sistema abierto, compuesto por elementos humanos que forman una unidad funcional, regida por normas y una historia propia e irrepetible y en constante evolución.

A diferencia de lo autores antes citados, Macías (1995, pág.173) define a la familia en cuanto a las características que debe cumplir un grupo de personas para conformarla: “familia como un grupo de adscripción natural de seres humanos (dos o más), con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria y convivencia, generalmente bajo el mismo techo, que comparten la escasez o abundancia de sus recursos de subsistencia y servicios y que, al menos en alguna etapa de su ciclo vital incluye dos o más generaciones”.

Como se puede apreciar existen numerosas definiciones en torno a la familia; sin embargo, ninguna de ellas resulta contradictoria a otra debido a que cada una de ellas está explicando un aspecto presente en la familia, más bien cada una de estas definiciones puede resultar complementaria de otras.

No obstante, resulta necesario aclarar que el concepto de familia es utilizado de forma genérica y por tanto no se debe confundir con un tipo particular de familia pues la mayoría de las veces en las que se hace referencia a la familia se piensa en con padre, madre e hijos, a pesar de que ésta es tan sólo un tipo de una familia (nuclear conyugal); es decir, se pueden encontrar numerosos tipos de familias, por ejemplo, aquellas que están conformadas por uno de los padres (madre o padre) y el hijo (a) o hijos; en las que existe un hijo (a) o hijos y algún pariente (abuelos, tíos), o bien las familias que están conformadas únicamente por los hijos.

2.3. Funciones de la familia:

De acuerdo con Macías (1995) la familia es considerada como una institución social que lleva a cabo una serie de funciones tanto psicológicas como sociales que son ejercidas sobre la base del principio de complementariedad, de los recursos y potencialidades de cada uno de los integrantes que la conforman, todo esto en función de los roles que les son asignados a cada uno de ellos.

Por tanto las funciones que cumple la familia son las siguientes:

1.-Provee satisfacción a las necesidades biológicas de subsistencia:

Se encarga de suministrar de acuerdo a los recursos con los que se cuente, la satisfacción de las necesidades alimentarias, de techo, abrigo y protección de cada uno de sus miembros y en especial de los que no se

encuentran en la posibilidad de hacerlo como serían los recién nacidos y niños pequeños.

2.-Constituye la matriz emocional de las relaciones afectivas-interpersonales: Es el primer lugar donde el ser humano crea las primeras relaciones interpersonales y los vínculos afectivos primarios positivos a partir de las figuras significativas materna y paterna, lo cual es de gran importancia para el desarrollo de la seguridad y la confianza en el niño.

3.-Facilita el desarrollo de la identidad individual ligada a la identidad familiar: El primer elemento de identidad que el ser humano adquiere está ligado a la familia ya que antes de nacer, aunque no se conozca su identidad sexual (mujer u hombre) ya se conoce cuál es su grupo de pertenencia es decir ¿cuál es mi familia?, sobre esta identidad grupal se irá construyendo la identidad individual, la cual comienza con el hecho de asignarle un nombre propio al recién nacido.

4.-Provee los primeros modelos de identificación psicosexual: La madre y el padre del recién nacido proporcionan los modelos de identificación sexual, de lo femenino y masculino ¿qué es y qué no es ser mujer?, ¿qué es y qué no es ser hombre?. Sin embargo, si estos miembros no están presentes el niño puede encontrar estos modelos en algún otro integrante de la familia y desarrollar esta identificación sexual.

5.-Inicia en el entrenamiento de los roles sociales: La familia además de infundir los roles masculinos y femeninos, dentro de su sistema familiar funda también la estructura jerárquica y por tanto es establecido a cada uno de los integrantes un papel más o menos detallado dentro del sistema social-familiar.

6.-Estimula el aprendizaje y la creatividad: Dentro de este grupo el niño va adquiriendo conocimientos y además la familia como un sistema abierto facilita la incorporación de elementos externos que podrán fomentar la creatividad, la libertad e individualización del niño.

7.-Transmisora de valores: La familia se encarga de transmitir además de los valores, la ideología y cultura al niño, los cuales son otorgados por medio de la socialización, de la aceptación y pertenencia al grupo, respetando la individualización del niño, ya que dichos elementos serán incorporados por convicción y no por sumisión u opresión.

Por lo anterior se puede apreciar que es precisamente dentro de la familia donde se establecen los vínculos afectivos primarios que ofrecerán el modelo para la forma en la que se va a interactuar con los demás seres humanos, y es a través de la vivencia de lo masculino y de lo femenino dentro de la familia y del mundo próximo, del niño o la niña, que se desarrollan elementos para la propia identidad psicosexual

Por su parte Espinosa (1997) señala en cinco puntos las funciones que cumple la familia:

- 1.- Proveer el contexto social para el desarrollo de los vínculos afectivos
- 2.- La oportunidad para el desarrollo de la identidad personal, ligada a la identidad familiar.
- 3.- El desenvolvimiento de los roles sexuales, que preparan para la madurez sexual.
- 4.-La preparación para la integración social y la aceptación de la responsabilidad.
- 5.- El cultivo del aprendizaje y apoyo para el desarrollo de la creatividad y la iniciativa.

Además, este mismo autor señala que la familia, debe servir como proveedor a cada uno de sus miembros en sus necesidades de desarrollo, o de lo contrario se convertirá en un elemento que favorecerá el surgimiento de expresiones psicológicas disfuncionales.

Bel Bravo (2000) señala que la función de la familia es dar respuesta a las exigencias del ser procreado, ya que dentro de ella el individuo tiene la oportunidad de ser gestado, arropado y educado. Así, la familia es para cada individuo el primer y más natural lugar de encuentro con la verdad, el bien y la belleza, y con la necesidad de realizarse en congruencia con ello. De esta forma los padres deben ser los primeros maestros y educadores, su función radica en enseñar a todo nuevo hijo para que éste sea mejor persona.

Por tanto, en la función de la familia se destaca la importancia de los cuidados del niño y el papel de los padres en la satisfacción de sus necesidades tanto afectivas como educativas, las cuales si se proporcionan de forma armoniosa, conforman una circunstancia insuperable para el adecuado desarrollo de los niños.

No obstante, durante el desarrollo de los niños y niñas la familia hace una fuerte distinción entre los comportamientos que son exclusivos de una mujer o un hombre; esto se puede corroborar con lo mencionado por Rojas (2000) quien evaluó las prácticas de los padres de la ciudad de México en el ámbito familiar, encontrando principalmente que la mayoría de los varones entrevistados se mostraron ajenos a establecer una relación afectuosa con sus hijos (principalmente con las hijas), a involucrarse en su cuidado y crianza, así como en la realización de las labores domésticas dejando estas actividades principalmente en manos de las mujeres. Es decir, la familia representa, transmite y promueve comportamientos diferenciados a sus hijos dependiendo de que si éstos son hombres o mujeres.

2.4. Características de la familia:

De acuerdo con Andolfi (1985) la familia se puede considerar como un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí e intercambiando material, energía o información con el exterior; de acuerdo con esta concepción se pueden identificar tres características de la familia:

- A) **La familia como sistema en constante transformación:** O bien como sistema que se adapta a las diferentes exigencias de los diversos estadios de desarrollo por los que atraviesa, con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen. Este doble proceso de continuidad y de crecimiento ocurre a través de un equilibrio dinámico entre funciones aparentemente contradictorias, tendencia homeostática (retroalimentación negativa) y capacidad de transformación (retroalimentación positiva).

- B) **La familia como sistema que se autogobierna:** Mediante reglas que se han desarrollado y modificado en el tiempo a través del ensayo y error, las cuales permiten a los diversos miembros experimentar lo que está permitido y lo que no lo está, hasta llegar a conformarse una definición estable de la relación.

- C) **La familia como sistema abierto en intercambio con otros sistemas:** Es decir, las relaciones interfamiliares mantienen una relación dialéctica con el conjunto de relaciones sociales: las condicionan y éstas a su vez están condicionadas por las normas o los valores de la sociedad circundante, a través de un equilibrio dinámico. Este proceso dinámico de tensión y oposición depende del tiempo y sociedad.

2.5. Ciclo vital de la familia:

De acuerdo a Oyarzú (2003) la pareja, y la familia que de ella se forme, constituyen un organismo vivo y en crecimiento que inevitablemente irá desarrollándose en ciclos vitales, es decir, en momentos particulares y determinantes para su continuidad normal. Sin embargo, es posible que ante la presencia de nuevas situaciones derivadas de la evolución natural de la familia y de sus integrantes aquélla no consiga adaptarse y reestructurarse o que lo haga sosteniendo patrones de una etapa anterior, lo que a la larga puede resultar disfuncional.

De esta forma, se puede observar que las crisis vitales en las familias son aquellos momentos propios de un desarrollo normal, pero que por ser nuevos para los protagonistas, exigen de ellos un esfuerzo por aceptar, asimilar, y adaptarse a los cambios.

Así es como este mismo autor considera como las etapas del ciclo vital de una familia las siguientes:

- *Etapas del noviazgo*

Durante la adolescencia los jóvenes comienzan a establecer relaciones de pareja, las cuales serán más o menos estables dependiendo de muchos factores sociales y culturales, ligados a su crianza y personalidad. En este momento los adolescentes no suelen ser conscientes del bagaje familiar que llevan consigo, pero en cierta forma sí conocen las demandas implícitas de su familia para la formación de una pareja.

Cuando finalmente establecen una relación de pareja, los padres de ambos pasarán a ser parte influyente en sus decisiones, ya que no son sólo dos personas que se juntan sino dos familias y estilos que se ponen en contacto, situación de la que no siempre se tiene conciencia en virtud de la “ceguera” propia del enamoramiento, debido a que ésta es la etapa de las

ilusiones, todo es perfecto y color de rosa, ninguno tiene defectos serios y los pequeños son cambiables, se amontonan las virtudes y el amor es para siempre.

- *Etapa del matrimonio o conformación de la pareja estable*

La decisión de ambos miembros de la pareja de casarse o de vivir juntos da carácter estable a la relación. En esta etapa se tienen que establecer o consolidar acuerdos previos acerca de la forma en que cada uno de ellos entiende la relación y sobre las expectativas que tienen sobre ella. La relación que de ahora en adelante mantendrán con sus familias de origen es una parte importante del acuerdo. El tiempo para la procreación, para las actividades laborales, para los amigos de la pareja y de cada uno son todas situaciones a conversar y acordar.

Por otra parte, es la etapa del verdadero conocimiento mutuo, la convivencia empieza a revelar detalles de la vida cotidiana que no siempre se comparten, lo que demanda un proceso de adaptación por parte de ambos, proceso en el que se pueden desatar conflictos, algunos hasta por pequeñeces.

- *El nacimiento de los hijos*

Esta etapa del ciclo vital contiene en sí misma distintos acontecimientos importantes que podrían estar marcados por cada hijo que llega; sin embargo, es el primer hijo el que desacomoda a la pareja en forma más visible. Pueden surgir en esta etapa celos nuevos, en especial por parte del varón debido a la relación madre-hijo y desacuerdos en cuanto a la función de cada uno ante el recién nacido y las tareas de la casa.

Asimismo la llegada del primer hijo generalmente intensifica la ingerencia de las respectivas familias de origen, abuelos y tíos opinan y dan consejos, por lo que la pareja necesita estar sólida para poder poner los límites.

- *La escolaridad*

El comienzo de las clases del mayor de los niños es un hecho muy importante, aun si éste hubiera estado asistiendo a alguna guardería. Los padres y abuelos participan en el comienzo de la educación formal del primogénito con todas sus ansiedades y expectativas lo cual puede ser fuente de tensión.

La escuela representa para los padres su primera experiencia con el hecho de que los hijos terminarán por dejar el hogar y ellos se quedarán solos, también surge la inquietud por parte de los padres de “lo que ese hijo llegará a ser en el futuro”.

- *El matrimonio y sus hijos adolescentes*

Los padres en esta etapa deben aceptar el crecimiento de su hijo y darle el derecho para decidir personalmente en relación a su futuro laboral, sexual y familiar. Estas decisiones pueden o no coincidir con las expectativas de los padres. Para muchas familias es difícil aceptar esta realidad, por lo que el proceso se hace lento y conflictivo. Los padres pueden cerrarse y asumir una actitud controladora que busque retardar la independencia joven, o pueden reaccionar apoyando a sus hijos, manteniendo una comunicación abierta y las posibilidades emocionales para que el joven comience una vida independiente exitosa.

- *La independencia de los hijos*

En esta etapa, también llamada del “destete”, los hijos pueden comenzar a irse del hogar nuclear, tanto por formar pareja como por estudios. De todos modos aunque en la actualidad algunos permanecen durante más tiempo en la casa paterna por la prolongación de la adolescencia, suelen ser más independientes.

Hay muchas familias que soportan adecuadamente la ida de algunos de sus hijos, pero cuando uno en particular se apresta a irse se produce un conflicto debido a los vínculos o al rol que ese hijo desempeñaba: puede haber canalizado parte de la comunicación entre los padres, o haber necesitado de un cuidado especial en algunos momentos de su vida o simplemente ser el último en irse lo que dejará al matrimonio solo luego de tantos años.

Para muchas parejas esto suele ser terrible porque se encuentran con que no tienen algo que decirse o comienzan a reeditar conflictos que habían dejado pendientes sin resolver desde antes de la llegada de los hijos. Se avecina la posibilidad de ser abuelos y las dificultades de aprender a serlo, respetando o confrontando la voluntad y los modos de crianza de los nuevos padres.

- *Retiro de la vida activa*

La jubilación del marido o de ambos pone a la pareja ante el desafío de volver a estar casi todo el tiempo juntos, lo que puede provocar una serie de problemas o bien es posible que el matrimonio entre en un período de armonía, en especial si los recursos son suficientes y existe alguna actividad en común para realizar.

Actualmente, la necesidad de trabajar por parte de uno de los cónyuges atrasa el inicio de esta etapa y en todo caso puede complicarse cuando aparecen enfermedades o discapacidades propias de la edad.

- *Muerte de uno de los cónyuges*

La muerte de uno de los cónyuges es el fin de la pareja, y aunque el sobreviviente muchas veces mantiene fidelidad al difunto no rehaciendo y ni siquiera considerando la posibilidad de una nueva unión, esto depende de la edad en que tenga que afrontarse la viudez. Para algunas personas puede ser el comienzo de un largo duelo en el que incluso se llega a la

“sacralización” del fallecido y en otros resulta una verdadera liberación a la que por diversas razones no se hubiera podido llegar a través de la separación o el divorcio.

- *Otras situaciones*

En la lista de eventos determinantes de nuevas situaciones vitales es necesario incluir al divorcio, y las nuevas formas familiares de estos tiempos como, familias uniparentales, es decir, madres o padres a cargo de sus hijos, o de alguno de sus hijos, con una nueva pareja “noviando”, con hijos adolescentes a cargo, etc.

De esta forma, se puede observar que la familia es un sistema que siempre está en constante cambio, es decir, no se mantiene estático y con las mismas características, cambia su estructura, su dinámica, al paso del tiempo y de acuerdo a la sociedad en la que se desarrolle. La familia en nuestra sociedad también ha sufrido modificaciones, puede encontrarse la familia tradicional conformada por padre, madre e hijo o hijos y el tipo de familia en la que está ausente alguno de los padres.

Sin embargo, cualquiera que sea la familia de la que se hable ésta atraviesa cambios a lo largo de su ciclo vital, como son la llegada de los hijos, la etapa de hijos escolares, adolescentes y la independencia de los hijos. La familia también tiene que cumplir diferentes funciones como las de proveer de alimento, cuidados, educación, valores, y roles de género a sus hijos, es decir, tiene la función de satisfacer las necesidades biológicas y afectivas de sus hijos y cumplir con las demandas sociales de crear personas con valores, educación y con las características que como hombre o mujer tiene que desempeñar dentro de una sociedad.

A pesar de ello muchos de los parámetros que como hombre o mujer se tienen que cumplir en la sociedad y en la misma familia se han ido modificando, se empiezan a observar cambios en la forma que actualmente

se desempeña un hombre y una mujer y en la conformación de otros tipos de familias. Ante esto las teorías de género mencionan lo que se ha denominado el empoderamiento, término que hace referencia al hecho de que la mujer obtiene poder y control sobre su vida, lo cual le permite desempeñarse de forma diferente dentro de la familia y en la sociedad. Por tanto, resulta indispensable conocer, los antecedentes del empoderamiento, cómo se define y los aspectos importantes de éste.

CAPÍTULO 3: EMPODERAMIENTO

3.1. Antecedentes del empoderamiento:

De acuerdo con Casa (1995) el poder afecta todos los aspectos de la vida humana, de hecho, influye en las diversas formas de relación que los integrantes de la sociedad establecen entre sí; es decir, tanto los hombres como las mujeres establecen relaciones con el poder, ya sea ejerciéndolo o sometiéndose a él. En el ejercicio del poder las mujeres, como género, han sido excluidas; a lo largo de los siglos han experimentado el poder de los hombres que, como en el patriarcado, es ejercido por un grupo de hombres sobre los demás hombres y sobre todas las mujeres, por tanto, el objetivo del presente capítulo es conocer los antecedentes del empoderamiento, cómo se define y los aspectos importantes de éste.

¿Qué se entiende por poder? el *poder* hace referencia a la habilidad para actuar de forma efectiva sobre las demás personas o alguna cosa, esto con el fin de tomar una decisión que resulte benéfica y con la cual se adquiera una condición que no es asignada por derecho a los individuos (Reeves,1981).

O bien, se puede entender como una conjunción de fuerza, dominio y autoridad, es asimismo, la capacidad de hacer que tanto las cosas como las personas cambien, implicando el dominio de alguien sobre alguien o sobre algo (Parot,1992).

De acuerdo con esto, hasta hace poco tiempo se sostenía por parte de los antropólogos que, el dominio masculino era universal, y se señalaba que en todas la sociedades contemporáneas prevalecía hasta cierto punto

una dominación masculina; es decir, los únicos con poder para decidir dentro de una sociedad eran los hombres (Reeves,1981).

Lo anterior se observa claramente en el sistema social conocido como patriarcado, donde ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada, jerárquicamente superior y valorada positivamente, mientras que, ser mujer implica vivir desde una condición inferiorizada, desvalorada, jerárquicamente menor, subordinada, y sometida a la dominación (Lagarde, 1996).

Según Mc Dowell (2000) el término patriarcado significa la ley del padre, el control social que ejercen los hombres en cuanto padres sobre sus esposas y sus hijas, en este sistema se estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior y con más autoridad que la parte femenina.

Por su parte Valcárcel (1994) entiende por patriarcado a toda organización política, económica, religiosa o social que relacionan la idea de autoridad o liderazgo principalmente con el varón y en la que éste desempeña la gran mayoría de los puestos de autoridad y dirección. Las mujeres únicamente tienen poder en las esferas en las que se les ha constreñido vivir, pero dicho poder no es total ya que las decisiones fuertes solamente corresponden a los hombres.

Sin embargo, gracias a diversas investigaciones se pudo observar que las mujeres también pueden ejercer poder; solamente que ellas acceden a éste cuando circunstancias ambientales o históricas les garantizan cierta autonomía económica.

Esto se pudo reflejar en muchas de las sociedades indígenas que existieron en el sudeste de Asia, en donde era evidente que el poder femenino estaba basado en una división sexual del trabajo con lo cual se

creaba un acceso por parte de las mujeres a los derechos, deberes y autosuficiencia económica, que esto implicaba. Con frecuencia en aquellas sociedades los hombres se encontraban ausentes durante largos períodos de tiempo, ya que se dedicaban a la caza, la guerra y el comercio, por lo que, en ausencia de los hombres, la organización y conducción de los asuntos comunales estaban en manos de las mujeres.

De acuerdo con Salaff (1981, citado en Moore, 1999), esto también se evidencia en los casos de hijas que trabajan y aportan gasto a la casa, debido a que éstas obtenían consecuencias positivas como: más libertad para elegir marido, para disponer de su tiempo libre y para gastar en efectos personales y en actividades de ocio la cantidad de dinero de su salario que de acuerdo con la familia conservaban. También como compensación por el dinero que aportan a la familia, las hijas trabajadoras se veían liberadas normalmente de las tareas domésticas como cocinar, cuidar de los niños y lavar. Además, de que adquirirían más influencia en las decisiones familiares, sobre todo en las relativas a los hermanos más pequeños, aunque su opinión solía ser ignorada si iba en contra de los deseos del padre.

De esta forma queda de manifiesto que las actividades laborales por parte de las mujeres les han proporcionado una significativa base de poder, esto debido al poder económico que las mujeres adquieren y que les permiten conseguir autosuficiencia.

Según Casa (1995) de esta forma se puede percibir que la inferiorización de las mujeres y su marginación de los procesos de decisión en la sociedad provienen de patrones de orden cultural y encuentran su origen en el hecho de que la mujer es la que procrea, por tanto, se le confina en forma compulsiva a la maternidad, al cuidado infantil y al trabajo doméstico.

Lo anterior, debido principalmente a que se consideró que la dominación masculina era universal, y por tanto los roles de las mujeres se limitaban a la esfera doméstica, quedando así excluidas de la vida pública; y por ende del ámbito laboral remunerado, es decir, se sostenía la concepción de mujer-naturaleza y hombre-cultura, lo cual dio sustento a la división de roles, privado exclusivo para la mujeres y público exclusivo de los hombres (Ramos,1991).

3.2. ¿Qué es el empoderamiento?

De acuerdo con Schuler (1997) la literatura sobre el empoderamiento de las mujeres no se encuentra limitada a una sola disciplina, ya que para sus fundamentos teóricos, el concepto de empoderamiento se vale de la psicología, la antropología, la ciencia política y de la economía, por tanto es muy poco probable que se pueda encontrar una definición completa o única de este término.

Schuler y Hashemi (citadas en Schuler, 1997) definen el empoderamiento como un proceso a través de cual las mujeres acrecientan su capacidad de disponer de sus propias vidas y su entorno.

Por su parte Deere y León (2002) mencionan que el empoderamiento de la mujer transforma las relaciones de género y por tanto resulta una precondition para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y que aunque el término de empoderamiento ha sido utilizado de numerosas maneras, en todas ellas queda implícita la noción de personas que adquieren el control sobre sus propias vidas.

La concepción de empoderamiento surge de acuerdo con Sen y Grown (1998; citados en Deere y León, 2002) como una estrategia encabezada por mujeres del tercer mundo para cambiar sus propias vidas,

con lo que se podrá generar un proceso de transformación a nivel social, objetivo último del movimiento de las mujeres.

Deere y León (2002) mencionan que este enfoque de poder fue infundido en gran medida por las críticas feministas al modelo neoclásico de la familia unitaria, donde el hogar se considera una unidad en la cual se comparten los recursos y los ingresos, los cuales son fijados por un jefe del hogar, quien representa los gustos y preferencias de la familia.

Por su parte Rowlands (1997; citada en Deere y León, 2002) señala que el término de empoderamiento guarda en sí la concepción de poder en una relación social y también opina que no sólo es un tipo de poder el que se está manejando; por lo tanto, hace la diferencia entre cuatro tipos de poder:

1.- *Poder sobre*: El incremento en el poder de uno significa una pérdida de poder por otro.

2.- *Poder para*: Es un poder generador o productivo, un poder creador o facilitador que abre las posibilidades y acciones sin dominación, sin el uso del *poder sobre*.

3.- *Poder con*: Está muy relacionado con el *poder para*, admite que se colabore en el ejercicio del poder, se presenta cuando un grupo crea una solución colectiva para un problema común.

4.- *Poder desde dentro*: También llamando *poder interno*, se basa en la creación de fuerza desde el interior de uno mismo, se relaciona con la autoestima y la destreza para resistir el poder de los otros al rechazar demandas no ansiadas.

Cabe aclarar que no existe una fórmula mágica, diseño prefabricado o receta para acceder al empoderamiento, ya que éste no es un fenómeno lineal con un comienzo y fin determinados, y no resulta igual para diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada uno de los individuos o grupo de acuerdo a su forma de vida, su contexto e historia, y de acuerdo con la subordinación existente en los planos personal, familiar y de la comunidad.

3.3. Aspectos y componentes del empoderamiento:

De acuerdo con Schuler (1997) existen seis aspectos del empoderamiento o características que logra una mujer que está ejerciendo el poder:

- 1.- Sentido de seguridad y visión de un futuro.
- 2.- Capacidad para ganarse la vida.
- 3.- Capacidad para actuar eficazmente en la esfera pública.
- 4.- Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
- 5.- Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
- 6.- Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Así también Stomquist (1988 en Schuler, 1997) analiza el empoderamiento en términos de tres componentes; es decir, en las esferas en las que tiene que haber influencia o cambios para que el ejercicio de poder por parte de las mujeres se lleve a cabo:

- 1.- Cognoscitivo: Comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación.

2.- Psicológico: Relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas, para que las mujeres puedan disponer y mejorar sus condiciones.

3.- Económico: Capacidad por parte de las mujeres de participar en alguna actividad productiva que ofrezca independencia económica y un mejor estatus.

Por tanto, resulta de gran importancia que las mujeres se den cuenta de las condiciones en que viven (subordinación) y que desarrollen las habilidades necesarias para cambiar esta situación.

Según Poal (1993), las habilidades que las mujeres tienen que desarrollar serian las siguientes:

- Modificar la tendencia a la autolimitación y a la dependencia.
- Superar las sutiles resistencias a abandonar el terreno doméstico.
- Superar el miedo que pueda producir el incorporarse al ámbito público.
- Denunciar las barreras y trabas que se imponen a las mujeres para incorporarse y mantenerse en el mundo laboral.
- Detectar y divulgar las habilidades y potencialidades que se pueden ofrecer en el mundo laboral.

De esta forma se puede observar que para que una mujer pueda empoderarse un prerequisite indispensable, es el acceso al trabajo fuera del hogar y poder acceder de esta forma, a una fuente de ingresos económicos, lo cual le brindará una mayor autoridad en el hogar, esto porque las mujeres que trabajan, independientemente de cuán menor sea su

cargo y cuán bajo su ingreso, consiguen un control sobre sus vidas, mayor poder y control sobre los recursos al interior la familia (Stromquist, 1997).

Es decir, con esto se consigue lo que Hall (1992; citado en Stromquist, 1997) llama “neutralizar la subordinación económica” ya que sostiene que para que una mujer se pueda empoderar debe de neutralizarse la subordinación económica femenina, lo cual implica que las mujeres posean la capacidad de comprometerse con una actividad productiva y conseguir un grado de autonomía financiera, pudiéndose extender hasta un mayor nivel, la independencia en general.

Por su parte, Deere y León (2002) mencionan que otra forma de empoderamiento por parte de las mujeres es a través de la propiedad de bienes inmuebles ya que esto las coloca en una posición privilegiada, pues podrían generar ingresos alquilando su casa, o bien ser propietarias de bienes durables (estufa, máquina de coser) y así contar con los medios básicos para una serie de actividades generadoras de ingreso adicional, con lo cual conseguirían un poder económico que les daría un sentido de seguridad.

Actualmente se han realizado numerosos proyectos que buscan principalmente preparar a las mujeres para que logren un empoderamiento, esto a través de la capacitación para que puedan acceder a una seguridad económica o a una seguridad alimenticia, todo a partir de la gran diversidad de trabajo que ellas pueden llevar a cabo, de igual forma con la realización de congresos en los cuales se exponen las dificultades, y las alternativas para que las mujeres logren un empoderamiento (De Paulí, 2002).

De esta forma es como la mujer está entrando en la áreas del poder social con una creciente fuerza, comenzándose a descubrir las dimensiones

que el poder adquirirá para la mujer y que la mujer adquirirá con la habituación al uso y al ejercicio de poder (Parot,1992).

Sin embargo, Sendón (2002), menciona que no se busca que las mujeres accedan al poder para realizar más de lo mismo que han venido realizando los hombres, sino acceder al poder de un modo cualitativamente diferente, es decir, no acceder al poder para aprovecharse de los beneficios que conlleva sino para crear una sociedad más justa; donde, por ejemplo, lo privado merezca el mismo respeto que lo público o mejor dicho que lo público no se ejerza sobre el desprecio de lo privado.

De esta forma a lo largo del capítulo se trató de analizar cómo es que la mujer puede acceder al poder y ejercerlo, así también de las situaciones históricas y biológicas o naturales que han llevado a encasillar a la mujer en el ámbito privado donde únicamente tiene influencia en las labores domésticas, crianza y cuidado de los hijos, sin poder tomar decisiones fuertes en la relación familiar; es decir, la sociedad se desenvuelve en un sistema de orden patriarcal en el cual quien decide, gobierna, manda, dirige, determina es el varón, siendo un ser que nace teniendo poder y para quien está destinado el ámbito público.

Por tanto, la mujer no nace teniendo poder y para poder acceder a él tiene que pasar un proceso de empoderamiento; es decir, tiene que hacer conciencia de su situación de subordinación e irse integrando al ámbito laboral y obtener así una independencia económica que le brindará mayor poder de decisión, mejor estatus, autoestima y confianza en sí misma que le permitirá finalmente obtener y ejercer poder, pero principalmente le brindará tener un control de su propia vida.

Dentro de la psicología existe un modelo conocido como *modelo estructural sistémico*, desarrollado por Salvador Minuchin, los

planteamientos de dicho modelo se dirigen principalmente al análisis de la estructura familiar; es decir, permite conocer cómo es la forma en la que se organizan e interactúan los miembros de una familia. Por consiguiente, es importante conocer el modelo estructural, cómo es que surgió y sus principales planteamientos. Dicho tema se desarrollará en el siguiente capítulo, debido a que a través del análisis familiar por medio del modelo estructural se evidencian los límites, las alianzas, coaliciones, triangulaciones, el miembro central positivo o negativo y principalmente el jerarca de la familia. Con base en ello se pueden detectar las interacciones que permiten u obstaculizan el ejercicio del poder de la mujer a nivel familiar.

CAPÍTULO 4: MODELO ESTRUCTURAL.

4.1. Estructuralismo:

De acuerdo con Lagadec (1970) el estructuralismo es el modo de explicar la realidad por campos enteros de la misma; sobrepasando la enunciación de conductas individuales o colectivas en un modo de pensamiento causal, donde los elementos se engendran por si mismos y por tanto A es visto como consecuencia de B; es decir el estructuralismo contempla y analiza la totalidad de un fenómeno y las relaciones que en él se establecen.

Por su parte Schaff (1976) menciona que el estructuralismo en psicología ha combatido ante todo las tendencias que buscan reducir las totalidades a meras asociaciones entre elementos y sostiene que el ver la realidad desde las estructuras que las conforman permite observar las transformaciones que entraña un sistema y cómo a partir de ellas se va enriqueciendo, de esta forma en una estructura se comprenderían tres características: totalidad, transformación y autorregulación. Por tal motivo el presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer el modelo estructural, cómo es que surgió y sus principales planteamientos.

Cuando se menciona el término estructura surge la dificultad proveniente de la utilización como sinónimos de los conceptos estructura y sistema; por tanto resulta conveniente exponer qué designa a cada uno de ellos. Un sistema consta de elementos que forman una conexión y que se encuentran en una relación recíproca, la forma en que estos elementos están unidos y el conjunto de las relaciones entre estos elementos, es a lo que se designa como la estructura del sistema. Así pues, estos dos

conceptos están unidos inseparablemente, debido a que no existe estructura alguna sin sistema al que ésta se refiera, pero tampoco existe sistema alguno sin una estructura correspondiente; pero esta conexión no representa una entidad sino que por el contrario se trata de dos conceptos distintos; esto es, de significados distintos, que no pueden ser equiparables (Piaget, 1974).

4.2. Surgimiento del modelo estructural:

En 1920 el biólogo Von Bertalanffy plantea con la teoría general de los sistemas una crítica a la concepción mecánica del mundo y estableció los siguientes principios generales de los sistemas:

1.- El sistema es una totalidad donde las partes y procesos dependen de todos los otros; las partes están intrínsecamente relacionadas entre sí y jerárquicamente ordenadas.

2.- Sus leyes son sistémicas, no de componentes o procesos individuales; por tanto, sólo pueden haber leyes que rijan la totalidad.

3.- El sistema se mantiene por procesos de asimilación y acomodación. Hay una interacción dinámica entre las partes, entre las partes y el sistema, y entre el sistema y el exterior.

4.- El sistema se caracteriza por la equifinalidad; es decir, se puede alcanzar una misma meta a partir de distintos estados iniciales y por diversos medios o caminos.

5.- El sistema es activo, no reactivo-pasivo.

El objetivo fundamental de la teoría general se dirige a buscar la integración de las ciencias, elaborando principios unificadores que atraviesen el universo de las ciencias y por lo tanto, poder conducir a una unidad científica. Según Cibanal (2004) los principios que esta teoría plantea son los siguientes:

- Sistema: Es un conjunto de elementos en interacción dinámica en función de una finalidad.
- Sistemas abiertos: Se encuentran en relación permanente con su medio ambiente, intercambia energía, materia, información constante entre el sistema y el medio ambiente.
- Sistemas cerrados: En ellos hay muy poco intercambio de energía, de materia, de información, etc, con el medio ambiente.
- Subsistemas: Se refiere a los componentes del sistema.
- Suprasistema: Hace referencia al medio del sistema.
- Homeostasis: Es el estado interno relativamente constante de un sistema que se mantiene mediante la autorregulación (retroalimentación negativa) la homeostasis, también llamada "morfostasis", es posible gracias a la puesta en marcha de mecanismos con retroalimentación negativa en el sistema. La homeostasis es un mecanismo autocorrectivo que se refiere fundamentalmente a la preservación de lo que es, contra los ataques de factores externos.
- Morfogénesis: Es el concepto opuesto a morfostasis y describe fenómenos de cambio de las estructuras de un sistema, gracias a la

retroalimentación positiva. En contraste con la homeostasis, que es, como se ha visto, "un mecanismo protector de lo que es", los mecanismos morfogénicos se refieren a las modificaciones y al crecimiento. Un resultado de la morfogénesis es un aumento de la diferenciación de las partes componentes del sistema, por medio de la cual cada uno puede desarrollar su propia complejidad permaneciendo en relación funcional con la totalidad. En vez de enfatizar la "autocorrección" de la homeostasis, se enfatiza la "autodirección" de la morfogénesis.

- Retroalimentación positiva: Hace referencia al crecimiento de las divergencias que conducen a la destrucción del sistema. La información se utiliza para activar los mecanismos de crecimiento (morfogénicos) que conducen a un desajuste de la homeostasis y a un movimiento hacia el cambio. Es decir, la retroalimentación positiva sirve para aumentar la desviación de la producción y el sistema pasa a otro estado (cambia).
- Retroalimentación negativa: Conduce a un comportamiento adaptativo o teniendo una finalidad, un fin. El sistema utiliza esta información para activar sus mecanismos homeostáticos y para disminuir la desviación de la producción del sistema y mantener de este modo su "estado estable", el sistema se autocorriga y vuelve al estado inicial (no cambia).
- Totalidad: Un sistema es una totalidad y sus objetos (o componentes) y atributos (o propiedades) sólo pueden comprenderse como funciones del sistema total. Un sistema no es una colección aleatoria de componentes, sino una organización interdependiente en la que la conducta y expresión de cada uno influye y es influida por todos los

otros. El concepto de totalidad implica que " El "todo" constituye mas que la simple suma de sus partes".

- Circularidad: Se refiere a que cada miembro adopta un comportamiento que influencia los otros donde todo comportamiento es causa y efecto.

De esta forma durante la segunda mitad del siglo XX, empezaron a desarrollarse en Estados Unidos modelos de terapia familiar, que tenían como punto de partida los fundamentos de la teoría general de los sistemas; es decir, se estaba dando un especial interés no a lo individual del hombre sino a una concepción que se centra en las interacciones de la persona y su entorno; con lo que poco a poco se iba sustituyendo el modelo de causalidad lineal por una circular; bajo esta circunstancia y tiempo histórico es donde surge el modelo estructural (Aviles, 1998).

Salvador Minuchin y sus colaboradores Jay Haley y Braulio Montalvo, desarrollaron el modelo estructural, esto gracias al trabajo efectuado en la *Philadelphia Child Guidance Clinic* donde Minuchin fue director durante 10 años y realizó trabajo familiar, principalmente en casos de anorexia nerviosa, obesidad, bulimia, dermatitis, asma. Con esta labor queda en evidencia que las familias ejercen una gran influencia en el mantenimiento e incremento de dichos problemas somáticos. Los resultados de estas investigaciones se dieron a conocer en 1974 con la publicación del libro "Familias y Terapia Familiar" (Montalvo y Soria,1997).

El modelo estructural se encarga principalmente del estudio de las familias ya que tiene como concepto central el estudio del individuo en su contexto social, basándose en la idea de que "el hombre no es un ser aislado, sino que es un miembro activo y reactivo dentro de los grupos sociales" (Minuchin, 1986; pág. 20); es decir, el humano se mantiene en

constante interacción con su entorno, en donde tanto el hombre como el entorno se influyen mutuamente. Por tal motivo, la familia es considerada, como un grupo social, que fija las respuestas de sus miembros, y que tanto su organización como estructura influyen la experiencia de los miembros de la familia.

Según Sánchez (2000), Salvador Minuchin desarrolló la terapia familiar estructural y su modelo ha sido uno de los más aplicados debido a que sus técnicas son sencillas, claras y pueden emplearse en cualquier contexto familiar y social, además brinda una organización y señalización a la estructura de la familia para su tratamiento.

4.3. Planteamientos del modelo estructural:

Como ya se mencionó anteriormente el modelo estructural se enfoca básicamente al estudio de la familia, ya que se sostiene que en el estudio de la persona se debe de considerar el entorno del cual forma parte. Es por esto que en el modelo estructural se realizan diversos planteamientos, el primero de éstos va enfocado a la forma en cómo se concibe a la familia y el segundo a la estructura de ésta.

De acuerdo con Minuchin (1986) la familia es un sistema que constantemente se encuentra en cambio y adaptación a las circunstancias históricas, ya que es un sistema abierto en transformación, esto porque, constantemente influye y es influido por el medio extrafamiliar.

Así también, se pone en evidencia la forma en cómo la familia opera como un sistema dentro de contextos sociales, identificándose tres componentes básicos de su forma de interactuar:

- 1.- Es un sistema que por su estructura está abierto a otros sistemas socioculturales y se encuentra en constante transformación.

2.- Muestra un desarrollo a lo largo de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración.

3.- Se adapta a las circunstancias cambiantes, para mantener una continuidad y fomentar el crecimiento psicosocial de cada miembro.

De acuerdo con el segundo planteamiento, la familia mantiene una estructura que le permite interactuar tanto al interior como al exterior.

La estructura familiar se puede entender como “un conjunto invisible de demandas que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (Minuchin, 1986; pág. 86); la importancia de la función de la estructura familiar radica en que ésta debe de cambiar y adaptarse a las circunstancias sociales, para garantizar la existencia continua del sistema.

La configuración de la familia es denotada por la estructura, la cual se produce cuando los miembros de la familia adoptan una cierta proximidad o distancia entre unos u otros y de acuerdo a las actividades de la familia o evolución de la misma, su estructura cambia, observándose que la disfunción que la familia pueda presentar proviene de su estructura familiar y no del paciente identificado (Sánchez, 2000).

Por su parte Umbarger (1983, pág. 31) define el término de estructura como “las pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes”.

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones mediante sus subsistemas, esto porque al interior de la familia los individuos se constituyen de esta forma y cada individuo al pertenecer a diferentes subsistemas posee también distintos niveles de poder.

Para poder analizar estos subsistemas Minnuchin y Fishman (1991) se apoyan en el término señalado por Arthur Koestler, la palabra HOLÓN del griego holos (todo) con el sufijo ON que evoca una partícula o parte, este término resulta de gran importancia en el modelo estructural ya que cada holón abarca un todo y una parte al mismo tiempo, con lo cual se ejemplifica perfectamente la dinámica interior familiar de los subsistemas. Así es como se distinguen en la familia el holón individual, el conyugal, el parental y el fraternal:

- ❖ Holón individual- Según el cual cada individuo es un subsistema y las interacciones específicas con los demás refuerzan la personalidad del individuo y recíprocamente éste influye sobre las demás personas.

- ❖ Holón conyugal- El cual se refiere al subsistema de la pareja; la pareja tiene que conciliar creencias y valores, con lo que cada cónyuge debe aceptar la pérdida de individualidad, pero ganando pertenencia a un sistema nuevo.

- ❖ Holón parental- Hace alusión al subsistema de los padres, incluye la crianza de los hijos y la función de la socialización, el niño aprende qué es lo correcto y aprende a reconocer las conductas que son recompensadas y las que no lo son. El holón parental puede conformarse de forma muy diversa, ya que puede haber un abuelo, una tía o incluso un hijo parental a quien se le adjudica la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos.

- ❖ Holón fraternal- Se refiere al subsistema conformado por los hermanos; constituye el primer grupo entre iguales en el que se desenvuelve el individuo, del cual aprende pautas de negociación, cooperación y competencia, las cuales tomarán significado cuando la persona se integre en otros grupos como el escolar o el laboral.

De acuerdo con Minuchin (1986) otros elementos que se distinguen en la estructura familiar son los límites, la jerarquía, la centralidad, periferia, alianza, coalición, triangulación y geografía.

Límites: Son constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera; su función reside en mantener la diferenciación del sistema. Los límites se dividen en internos y externos; los primeros hacen referencia a las reglas que van a imperar entre los subsistemas; mientras que los segundos se refieren a las reglas establecidas entre el sistema familiar y otros sistemas externos (comunidad, escuela, iglesia, etc.); al mismo tiempo, estos límites pueden caracterizarse por ser:

Claros: Se refieren a aquellas reglas que pueden definirse con precisión para permitir a los miembros de la familia el desarrollo de sus funciones, sin interferencia entre subsistemas, permitiendo a la vez la interacción entre miembros y subsistemas.

Difusos: Son reglas difusas, los integrantes del subsistema no tienen claro qué es lo que está permitido y qué no, dentro de sus interacciones, surge un aglutinamiento entre los miembros.

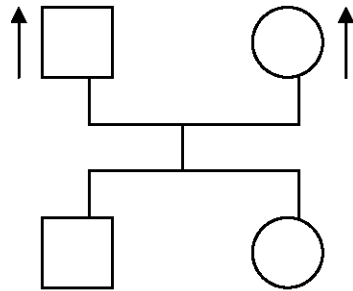
Rígidos: Las reglas que rigen estos límites se caracterizan porque no cambian a pesar de que el subsistema lo requiera, los subsistemas son muy desligados y se muestran demasiado independientes sin mostrar lealtad y pertenencia.

----- Límites claros

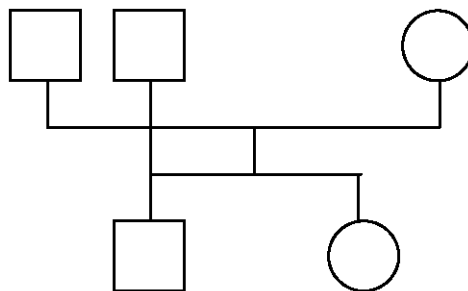
..... Límites difusos

_____ Límites rígidos

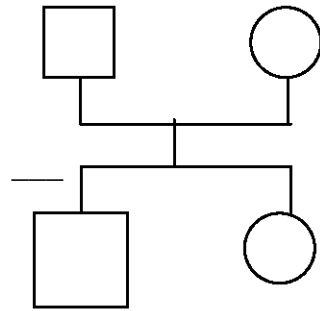
Jerarquía: Hace referencia a la ejecución del poder, es decir, al establecimiento de reglas que organizan la interacción en la familia, además del establecimiento de consecuencias por su cumplimiento o desobediencia. La jerarquía recae en los padres, cuando esto no es así se generan problemas que interfieren en el buen funcionamiento del sistema.



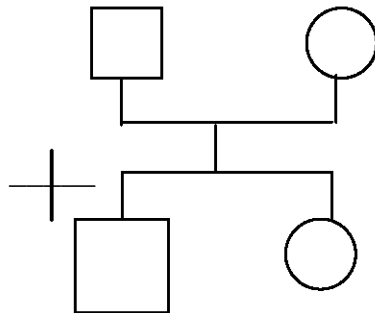
Hijo parental: Se refiere al hijo o hija que cumple con funciones delegadas por los padres y que ostenta poder al igual que éstos o en un nivel más alto.



Centralidad: Se refiere al acaparamiento o aglutinamiento de la mayoría de las interacciones familiares por parte de un miembro de la familia, con relación a aspectos positivos (los demás expresan agrado o reconocimiento) o negativos (rechazo o desagrado).

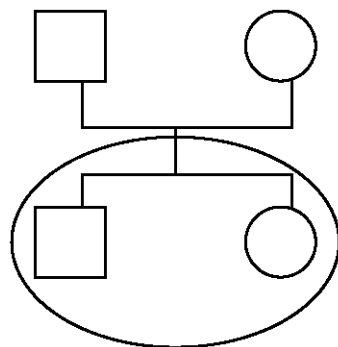


Centralidad por características negativas

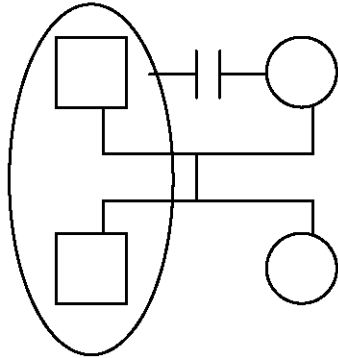


Centralidad por características positivas

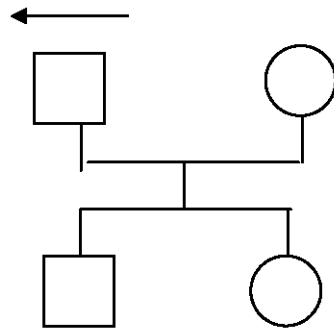
Alianza: Las alianzas se dan cuando dos miembros del sistema se unen o asocian, de forma abierta o encubierta para conseguir algo positivo.



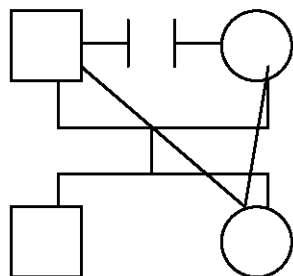
Coalición: Es la unión de dos o más miembros de la familia con el fin de perjudicar a un tercer miembro.



Periferia: Hace referencia al miembro que menos interactúa con los demás miembros familiares.



Triangulaciones: Se refiere al conflicto que mantienen dos miembros de la familia y en el cual utilizan a un tercero para perjudicarse mutuamente.



Geografía: Se refiere al espacio físico individual o compartido con el que se cuenta dentro de la familia.

De acuerdo con Sánchez (2000) se pueden esquematizar las jerarquías, alianzas, coaliciones, subsistemas, triangulaciones y otros a través del instrumento conocido como familiograma. Éste es estático y tiene como objetivo representar a la familia. El familiograma se considera una poderosa simplificación que ayuda a organizar el material obtenido del análisis de la familia; también sirve como diagnóstico, para determinar y evaluar los objetivos y metas terapéuticos.

De esta forma el modelo estructural desarrollado por Salvador Minuchin, brinda un enfoque muy amplio para poder estudiar al individuo en el medio del cual proviene, del cual es parte y al que al mismo tiempo conforma: su familia. A través de este modelo se puede entender a la familia como un sistema en constante interrelación con otros sistemas, que se autorregula y que cuenta con una estructura dinámica que al paso del ciclo vital familiar puede irse transformando de acuerdo a los principales cambios que se van suscitando; es decir, con los planteamientos del modelo estructural se posibilita observar y analizar a la persona en el contexto que se desenvuelve, obteniendo un mayor conocimiento de la forma en la que el individuo está interactuando con el sistema y viceversa.

Así, a continuación se describe el estudio propiamente dicho que se llevo a cabo en el presente reporte, fundamentado en el modelo estructural y en la perspectiva de género.

**“EJERCICIO DEL PODER DE LA
MADRE SOLTERA
PROFESIONISTA CON HIJOS
ADOLESCENTES: UN ANÁLISIS
SISTÉMICO”.**

CAPÍTULO 5: MÉTODO.

5.1 Justificación:

La investigación se dirigió a contestar preguntas tales como: Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja, que trabajan y mantienen su hogar ¿ejercen su capacidad de poder a nivel familiar?, las mujeres que no ejercen su capacidad de poder, ¿relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar?, ¿relegan la autoridad a un hijo varón?, ¿mantienen el patriarcado?, ¿cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres?, ¿cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio del poder de estas mujeres? y ¿es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral? ¿es un factor decisivo el hecho de que cuenten con escolaridad universitaria?

La información que se obtuvo puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio del poder de las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación, las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el principal ámbito en el cual los individuos se socializan.

La investigación general se dirige al trabajo con mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas, y tiene como título: "Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre esté ausente (familias uniparentales) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia; y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

5.2. Proyecto específico:

“EJERCICIO DEL PODER DE LA MADRE SOLTERA PROFESIONISTA CON HIJOS ADOLESCENTES: UN ANÁLISIS SISTÉMICO”.

- Método:

Objetivo: Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adolescentes, en los cuales el padre estuviera ausente, la madre profesionista trabajará y se encargará de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

Sujetos: 20 familias, conformadas por madre soltera profesionista con hijos adolescentes. Estas familias residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana de la Ciudad de México y pertenecían al nivel socioeconómico medio. Estas mujeres trabajaban y ejercían su profesión recibiendo un salario por ello.

Las familias se contactaron por relaciones vecinales y por vía de amistades

Material: Computadora, hojas, diskettes, audiograbadora.

Instrumento: Para la identificación de la estructura familiar se contó con una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997).

Escenario: Se entrevistó a las familias en sus hogares.

Variables:

- Madres solteras profesionistas.
- Madre insertada en el campo laboral.
- Etapa del ciclo vital correspondiente a hijos adolescentes.
- Estructura familiar.

Procedimiento:

Se entrevistó a cada familia de forma individual, con base en la Guía de Entrevista, con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros). Esta guía por no ser un cuestionario, permitió que en cada pregunta se profundizará para obtener la mayor información posible de cada aspecto de interés. De cada pregunta se pidieron varios ejemplos, se aclararon ideas, para establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba las decisiones, establecía las reglas y las hacía obedecer, organizaba su hogar, administraba su dinero y si dependía de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a hombres y mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres, relaciones de poder.

Las entrevistas se audiograbaron y después fueron analizadas, de manera independiente por la entrevistadora y una persona adicional, posteriormente ambas personas se reunieron y expusieron las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar, en cada entrevista se alcanzó un 80% mínimo de confiabilidad y se incluyeron los datos en el análisis general.

El puntaje de confiabilidad se obtuvo con la fórmula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos + desacuerdos}} \times 100$$

Análisis de datos:

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente con el programa SPSS a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establecieron los patrones de interacción.

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Convivencia de las madres solteras.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
Madres que viven con algún miembro de la familia de origen.	14	70%
Madres que viven solas.	6	30%
Total	20	100%

Tabla 1. Frecuencia y porcentajes de madres que viven con familia de origen y madres que viven solas.

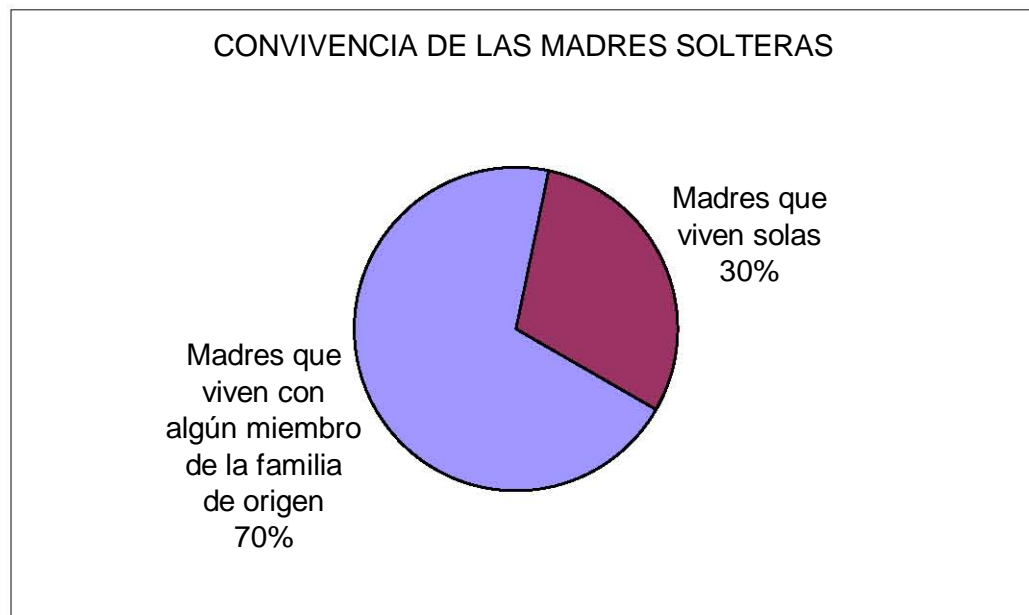


Figura 1. Porcentajes de madres que viven con familia de origen y madres que viven solas.

Se observó que el 70% (14) de las madres solteras vivía con sus hijos (as) y con al menos un miembro de su familia de origen, ya sea padre, madre y/o hermanos (as) de la misma; mientras que el 30% de estas mujeres (6) vivía sólo con sus hijos.

Estructura familiar.

Límites en el holón parental de origen.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo holón parental de origen.	10	50%
Límites difusos.	8	40%
Límites claros.	2	10%
Límites rígidos.	0	0%
Total	20	100%

Tabla 2. Frecuencia y porcentajes de los límites en el holón parental de origen.

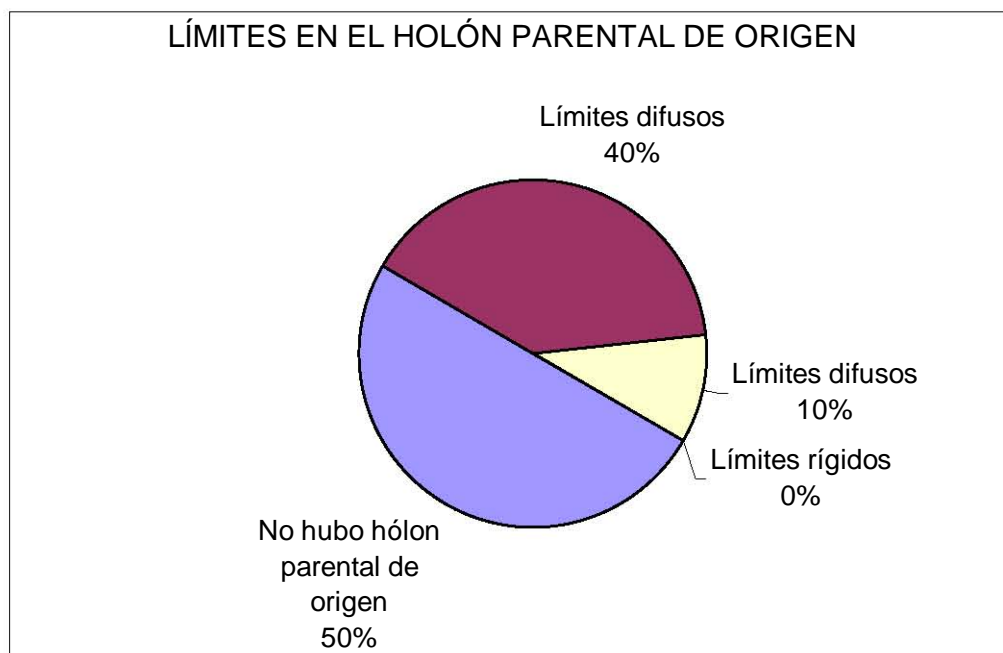


Figura 2. Porcentajes de los diferentes límites en el holón parental de origen.

En el 50% de las familias (10) las madres solteras vivían solas con sus hijos (as) ó con alguno de sus hermanos (as) sin la presencia de los padres por lo tanto no se identificó el holón parental de origen.

El 40% (8) de las familias mostró que los límites que regían las relaciones parentales en el holón de origen fueron difusos; se observó que los abuelos implementaban reglas en la casa en cuanto a la distribución de las labores, lo que estaba permitido hacer y lo que no, la hora de llegar a la casa, los castigos, premios, permisos, tanto para los nietos como para la madre soltera. Fue muy común observar aglutinamiento entre los miembros de la familia.

El 10% (2) de las familias se rigieron a través de límites claros, lo que significa, que las reglas estaban definidas con precisión, permitiendo a sus miembros desarrollar sus funciones sin interferencia entre subsistemas, se observó que los abuelos no implantaban reglas, castigos o permisos a sus nietos ni a la madre soltera.

Ninguna de las familias, 0%, presentó límites rígidos.

Límites en el holón parental de la madre.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
Límites difusos.	14	70%
Límites claros.	6	30%
Límites rígidos.	0	0
Total	20	100%

Tabla 3. Frecuencia y porcentajes de los límites en el holón parental de la madre.

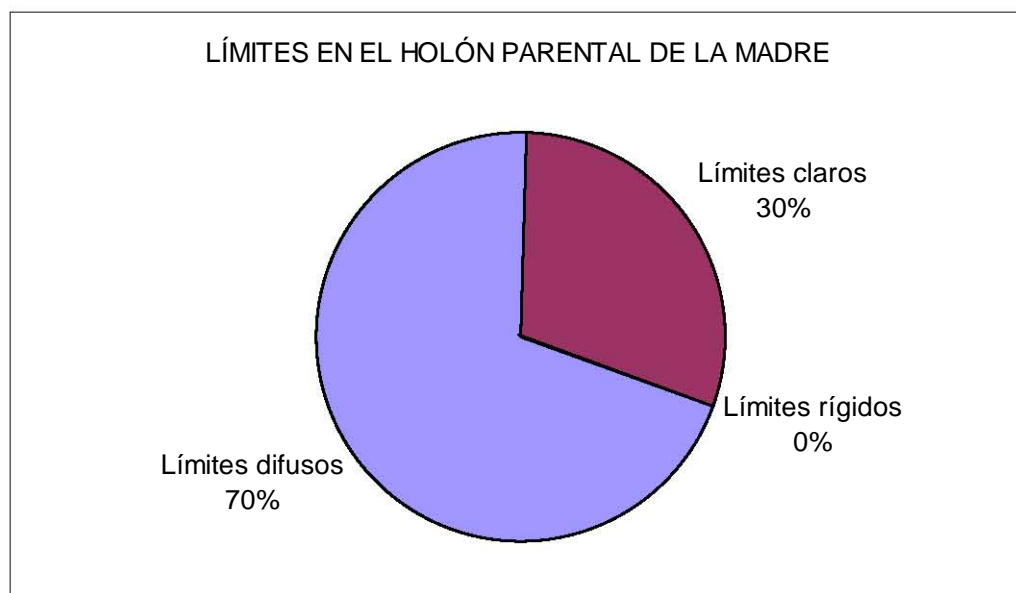


Figura 3. Porcentajes de los diferentes límites en el holón parental de la madre.

Se notó marcada diferencia entre los porcentajes de los límites en las familias; se identificó un 70% (14) de ellas con límites difusos, observándose que aunque se manejaban ciertas reglas en casa ya sea en relación a la distribución de las labores domésticas, de los permisos, de la hora de llegar a casa, de los castigos, éstas no se seguían de la forma en la que se habían planteado; por ejemplo, al hablar de los permisos las madres expresaban que sus hijos debían pedirle permiso con anticipación

y en muchas de las ocasiones esto no ocurría así; en relación a las labores domésticas no se seguía la regla de la distribución de las labores entre la madre y sus hijos (as) y en la mayoría de las ocasiones la madre realizaba todas las labores de este tipo.

El 30% (6) de las familias presentó límites claros, mostrando de esta forma que las relaciones entre los miembros se rigieron por reglas que estaban bien especificadas; en estas familias se observó que las reglas que se implantaron, tales como que los hijos tenían que pedir permiso con anticipación, llegar a determinada hora o realizar las labores domésticas que les fueron asignadas, se seguían.

El 0% de las familias presentó límites rígidos.

Límites en el holón fraternal de la madre.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo holón fraternal de la madre.	9	45%
Límites difusos.	8	40%
Límites rígidos.	2	10%
Límites claros.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 4. Frecuencia y porcentajes de los límites en el holón fraternal de la madre.

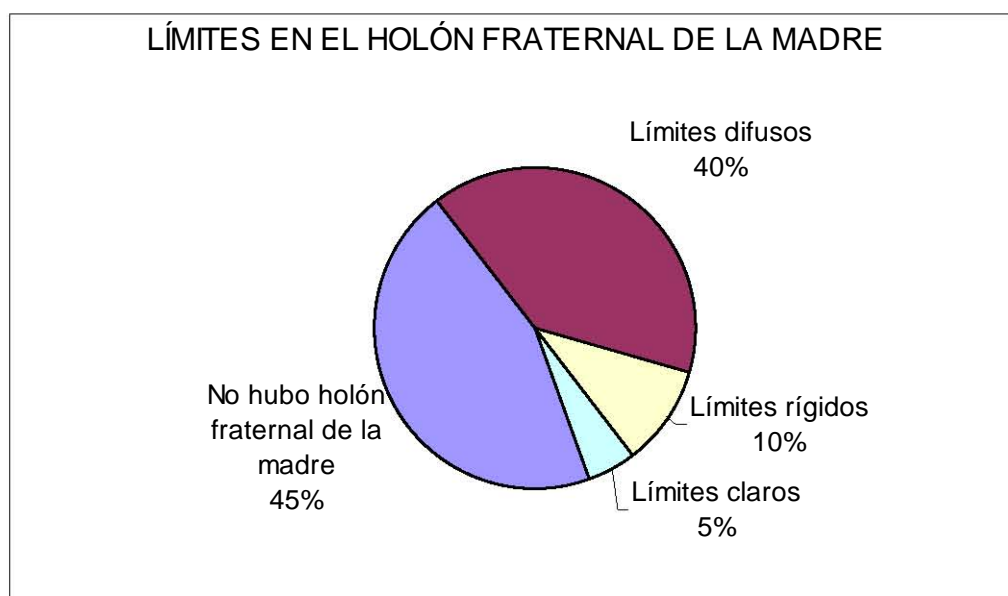


Figura 4. Porcentajes de los diferentes límites en el holón fraternal de la madre.

En un 45% de las familias (9) las madres solteras no vivían con sus hermanos por lo que no se pudieron identificar límites en el holón fraternal de ella.

El 40% (8) de las familias presentó límites difusos, mostrando de esta forma que las relaciones entre los miembros se rigieron por reglas

que no estaban bien especificadas; se observó que las reglas que se implantaron hacia los hijos de la madre soltera como permisos, castigos u hora de llegada a casa no sólo las ejercía la madre; las tías (os) también otorgaban los permisos o castigos a sus sobrinos. Se encontró que en estas familias los hijos de madre soltera se dirigían indiscriminadamente a ésta o a los tíos (as) para pedir permiso, avisar dónde se encontraban o qué actividades estaban realizando. También se observó que debido a la falta de límites definidos, en algunas de las familias se presentaron conflictos o discusiones entre la madre soltera y sus hermanos (as) debido a la distribución de las labores domésticas en casa, de los gastos o por la situación de otorgar castigos o permisos a los sobrinos.

El 10% (2) de las familias presentó límites rígidos debido a que las reglas que rigieron en estas familias no habían cambiado a través del tiempo, los miembros de las familias se mostraron muy desligados e independientes, por ejemplo se observó que entre la madre soltera y alguno de sus hermanos (as) la relación era muy distante, el contacto entre ellos únicamente se enfocaba a saludarse al momento de irse a trabajar, al regreso del mismo, en días de convivencia familiar y para tratar cuestiones como el pago de servicios de la casa.

El un 5% (1) de las familias se presentaron límites claros, se notó que en esta familia las reglas estaban especificadas sin ambigüedades, permitiendo a los miembros desarrollar sus funciones sin interferencia en otros subsistemas; la tía no interfería en los permisos o castigos hacia su sobrina y tanto las reglas en cuanto a la distribución de las labores domésticas y de los gastos de la casa se tenían bien definidas.

Límites en el holón fraternal de los hijos.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo holón fraternal de los hijos.	15	75%
Límites difusos.	3	15%
Límites claros.	2	10%
Límites rígidos.	0	0%
Total	20	100%

Tabla 5. Frecuencia y porcentajes de los límites en el holón fraternal de los hijos.

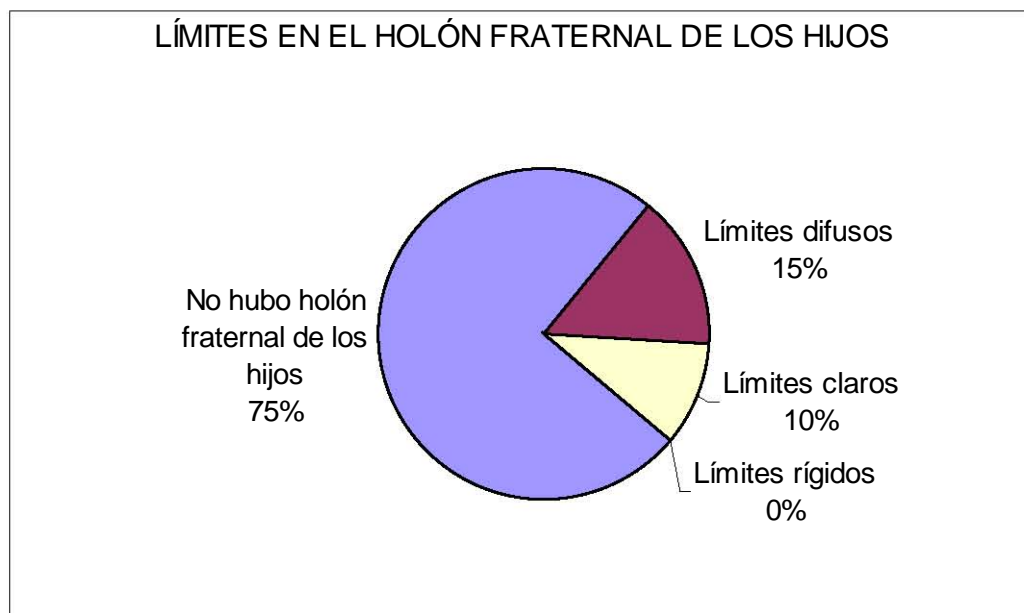


Figura 5. Porcentajes de los diferentes límites en el holón fraternal de los hijos.

En un 75% (15) de las familias las madres solteras tenían un solo hijo por lo que no se pudieron identificar límites en el holón fraternal de los hijos.

El 15% (3) de las familias presentó límites difusos en el holón fraternal de los hijos; las reglas que se implantaron en cuanto a las

habitaciones, pertenencias, artículos personales y ropa no estaban bien establecidas, intercambiaban sus artículos indiscriminadamente; los hermanos se caracterizaban por ser amalgamados de manera que siempre salían a los mismos lugares y tenían gustos y actividades similares y permanecían mucho tiempo juntos. También se pudo observar que en ocasiones este tipo de relación provocaba algunas discusiones y enojos entre ellos.

El 10% (2) de las familias reportó límites claros en el holón fraternal de los hijos; en estas familias las reglas permitían a los miembros desarrollar sus funciones sin interferencia con otros subsistemas, los hermanos seguían reglas definidas en relación a las propiedades individuales, como pedir prestado cierta camisa o disco, tenían sus propios gustos, actividades y amistades, mantenían una relación cercana pero sin quedar aglutinados.

El 0% de las familias estableció límites rígidos.

Límites al exterior.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
Límites claros.	13	65%
Límites difusos.	7	35%
Límites rígidos.	0	0
Total	20	100%

Tabla 6. Frecuencia y porcentajes de los diferentes límites al exterior.

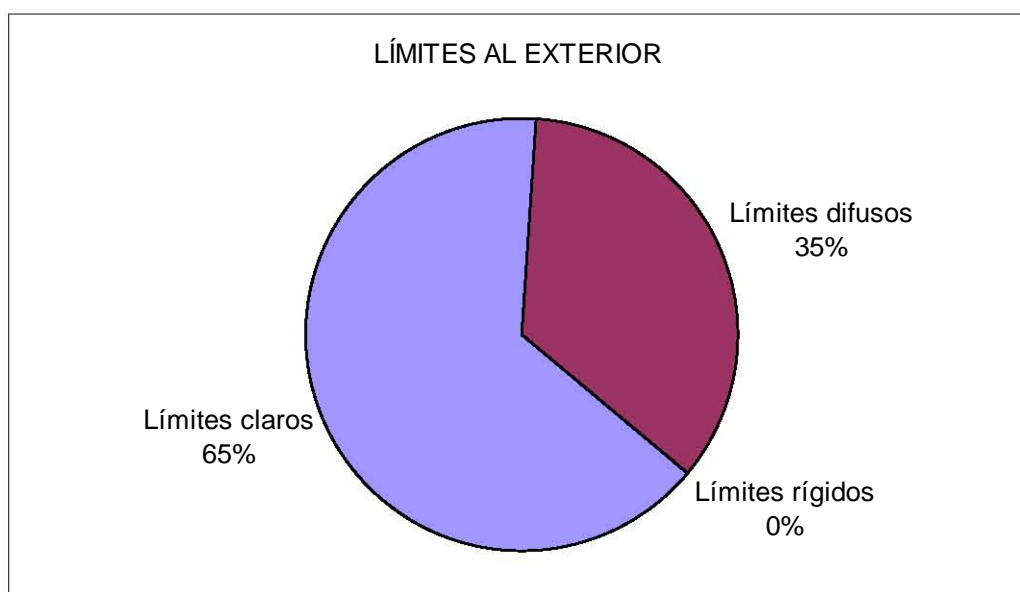


Figura 6. Porcentajes de los diferentes límites al exterior.

Hubo una marcada diferencia entre los porcentajes de los límites en las familias; se identificó un 65% (13) de ellas con límites al exterior claros, observándose que las situaciones que ocurrían en casa se resolvían a través de las decisiones y opiniones de los miembros de la familia al interior de la misma; es decir, la resolución de problemas, conflictos e incluso las mismas actividades de la vida cotidiana eran platicados sólo con los miembros que vivían juntos sin interferencia de los parientes o amistades que no conformaban el sistema.

El 35% (7) de las familias presentó límites al exterior difusos, mostrando de esta forma que las relaciones entre los miembros de las mismas con parientes y amistades eran amalgamadas; es decir, cuando se presentaba alguna problemática en la familia la solución se encontraba en conjunto con las opiniones de esas personas externas al sistema. También se encontró que las reglas, actividades, distribución del dinero y labores en casa eran de conocimiento y manejo de dichos familiares.

El 0% de las familias presentaron límites rígidos.

Jerarquía.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
Madre soltera.	6	30%
Madre soltera y su hermano (a).	4	20%
Abuelo (a) y Madre soltera.	3	15%
Hermanos (as) de la madre soltera.	2	10%
Abuelo y Abuela.	1	5%
Abuela.	1	5%
Madre soltera e hijo mayor.	1	5%
Madre soltera, su hermano y la abuela.	1	5%
No hubo jerarca.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 7. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a jerarquía.

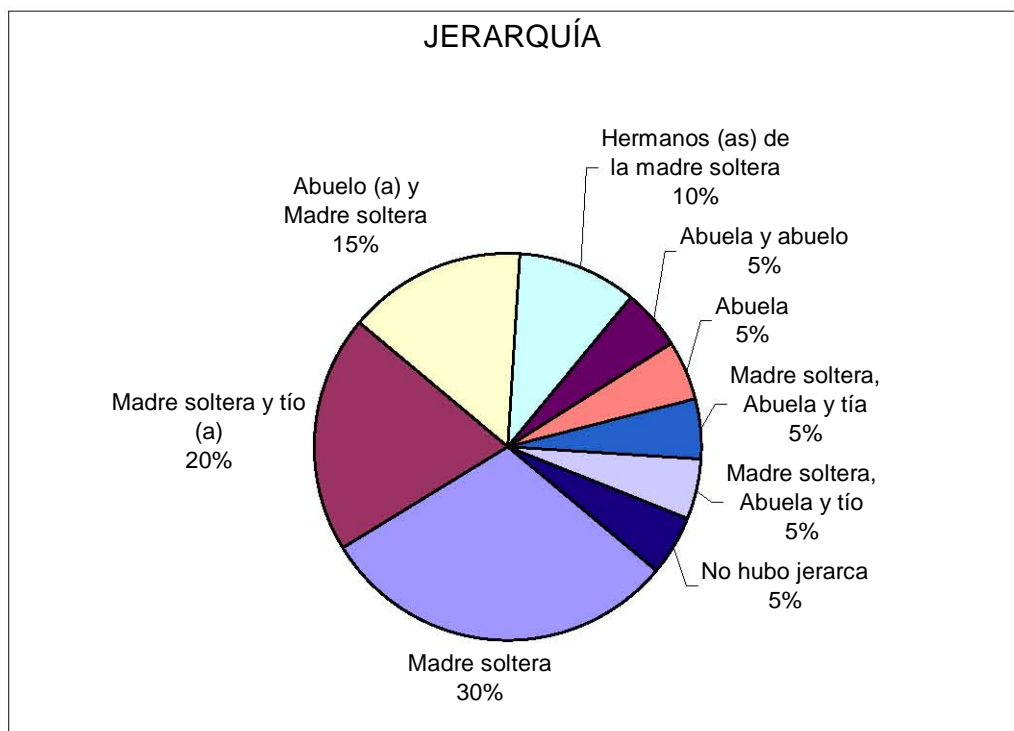


Figura 7. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a jerarquía.

En el 30% de las familias (6) la madre soltera fue la jerarca, ella establecía las reglas, tomaba la mayoría de las decisiones, solucionaba los problemas, otorgaba permisos, castigos y cubrían solas todos los gastos del hogar.

En el 20% de las familias (4) los jefes fueron la madre soltera y un hermano o hermana de ella; entre los dos establecían las reglas, daban los permisos o castigos, resolvían los problemas y aportaban una cantidad equitativa de dinero a la casa.

En el 15% de las familias (3), se identificó que el abuelo (a) y la madre soltera eran quienes marcaban las reglas, resolvían los problemas, implementaban castigos u otorgaban premios, además de ser quienes solventaban los gastos de la casa.

En el 10% de las familias (2) los hermanos (as) de la madre soltera fueron los jefes.

En un 5% de las familias (1) se encontró que tanto la abuela como el abuelo tomaban decisiones, mantenían en su casa las reglas que habían implantado desde hacía años y las aplicaban hacia la madre soltera, los hermanos de ésta y a su nieta, además de proporcionar dinero en el hogar.

En un 5% (1) de las familias se notó que la abuela ocupó el lugar de jefe, ella era quién ejercía poder incluso hacia la madre soltera. Contribuía económicamente de manera importante.

En otro 5% (1) de las familias la madre soltera y su hijo mayor fueron los jefes, ambos establecían las reglas y decidían sobre los permisos y cuestiones escolares del hijo menor; por ejemplo, en qué escuela inscribirlo. Los dos trabajaban y contribuían a los gastos en casa.

En un 5% (1) de las familias se notó que la abuela, la madre soltera y el hermano de ésta ocuparon la jerarquía; entre los tres tomaban las decisiones en casa y establecían las reglas, imponiéndolas principalmente al hijo de la madre soltera; en este caso sólo la madre soltera y su hermano eran quienes trabajaban y solventaban los gastos del hogar; sin embargo, la madre de ambos era la dueña de la casa, por tanto también ejercía poder.

Por último en un 5% (1) de las familias no hubo jerarca.

Hijo parental.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo hijo parental.	14	70%
Hermano (a) de la madre soltera.	2	10%
Madre soltera.	2	10%
Hijo mayor.	1	5%
Madre soltera y su hermano.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 8. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto al hijo parental.

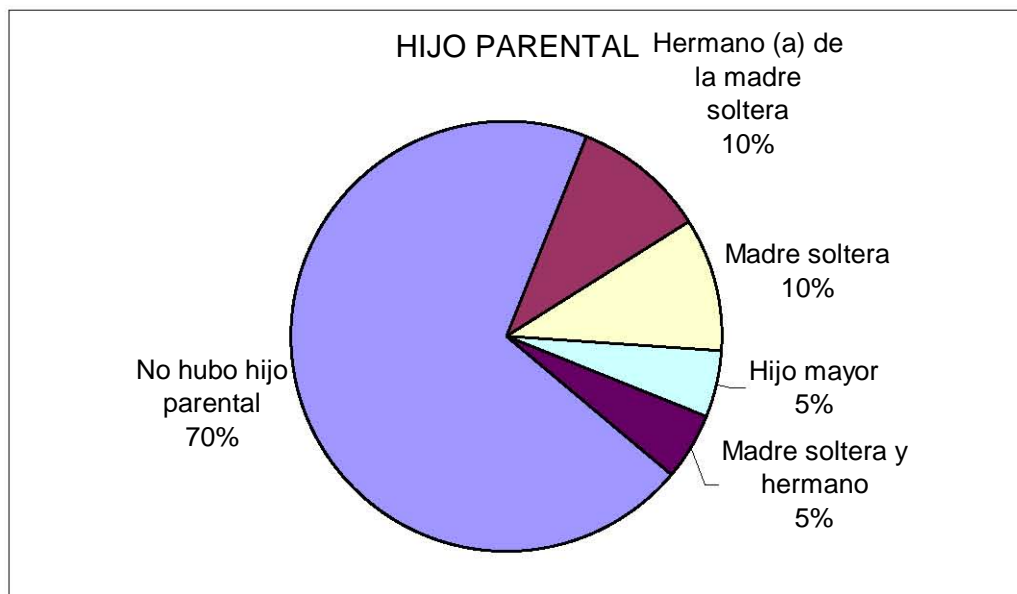


Figura 8. Porcentajes de las familias en cuanto al hijo parental.

Se observó que en un 70% (14) de las familias ningún miembro se identificó como hijo parental.

En un 10% (2) de las familias, el lugar de hijo parental lo ocupó el hermano y/o hermana de la madre soltera; dichos miembros ostentaban poder al igual o en mayor grado que sus padres. Establecían reglas,

aportaban dinero y tomaban las principales decisiones en casa, aplicándolas principalmente a la madre soltera y a los sobrinos.

En el 10% de las familias (2) la madre soltera ocupó el lugar de hija parental; ya que establecía reglas, tomaba decisiones en casa y tenía mayor poder que el de su madre.

Se identificaron dos casos que compartieron el mismo porcentaje. En el primer caso (5%) se identificó que el hijo mayor de la madre soltera ostentaba poder al igual ella, ejerciéndolo hacia el hermano menor, de tal forma que podía establecer reglas y tomar decisiones en torno a la vida de dicho hermano.

En el segundo caso se encontró que en una de las familias (5%) el lugar de hijo parental lo tuvieron la madre soltera y un hermano de ella, los cuales tomaban decisiones en la casa, establecían reglas y ostentaban poder muy por encima del que ejercía la madre de ambos.

Centralidad negativa.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo miembro central negativo.	10	50%
Hijos (as) de la madre soltera.	4	20%
Abuela.	3	15%
Madre soltera.	1	5%
Hermano de la madre soltera.	1	5%
Hermana de la madre soltera y su hijo.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 9. Frecuencia y porcentajes de los diferentes miembros centrales negativos.

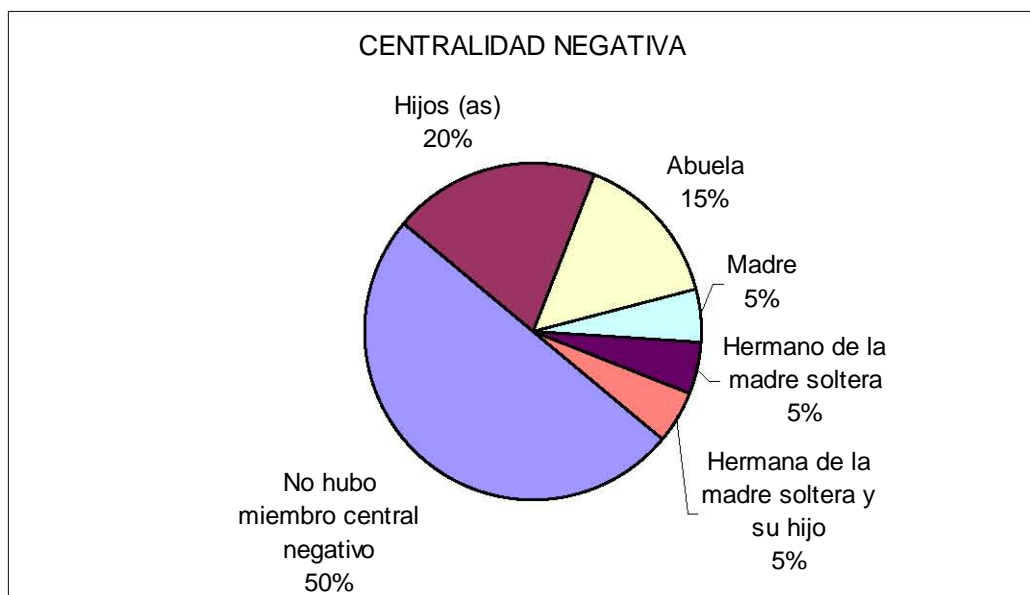


Figura 9. Porcentajes de los diferentes miembros centrales negativos.

En un 50% (10) de las familias ningún miembro se identificó como central negativo.

En un 20% (4) de las familias, la centralidad negativa recayó en los hijos (as) de la madre soltera; observándose que alrededor de ellos giraba la mayoría de las relaciones familiares que concernían a aspectos

negativos como malas calificaciones, dejar la escuela, desobedecer las órdenes de llegar temprano a casa y ser excesivamente dependientes de la madre; es decir, necesitar de la ayuda y presencia de la madre para satisfacer o realizar ciertas actividades (ir a un museo o prepararse los alimentos), lo cual causaba serios conflictos.

En un 15% (3) de las familias se identificó que la abuela era considerada como el miembro central negativo, debido principalmente a que las relaciones familiares giraban alrededor de alguna enfermedad que padecía la abuela (hipertensión, Alzheimer, reciente operación) la cual no le permitía realizar sus actividades sola; por tanto, la familia tenía que organizar sus horarios y actividades de tal forma que alguien estuviera libre para acompañarla y cuidarla.

En un 5% (1) de las familias se encontró que la madre soltera era quien ocupaba el lugar de central negativo, debido al juicio que sus familiares ejercían sobre su comportamiento: ingesta excesiva de bebidas embriagantes, no atender a sus hijos y ser madre soltera.

En otro 5% (1) de las familias el hermano de la madre soltera fungió como central negativo debido a que era una persona desempleada, que no continuó con sus estudios y dependía del sustento económico de su madre, así como por ser considerado una figura negativa para su sobrino.

Finalmente un 5% (1) de las familias consideró como central negativo a una tía y al hijo de la misma. Esta mujer no había trabajado desde su divorcio y no había aportado dinero a la casa para cubrir los gastos de ella y sus hijos. Así también su hijo menor constantemente entablaba discusiones con sus hermanos y prima en relación al uso del play station o la televisión.

Centralidad positiva.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo miembro central positivo	16	80%
Hijos (as)	4	20%
Total	20	100%

Tabla 10. Frecuencia y porcentajes de los diferentes miembros centrales positivos.

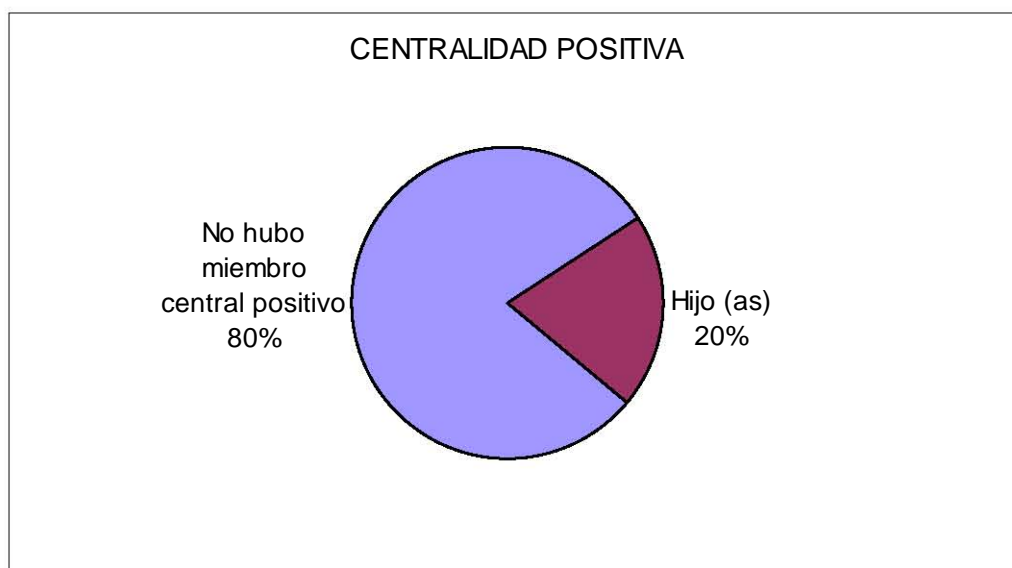


Figura 10. Porcentajes de las familias en cuanto a los diferentes tipos de centralidad positiva.

Se observó que en un 80% (16) de las familias ningún miembro se identificó como central positivo.

En un 20% (4) de las familias los miembros centrales positivos fueron los hijos (as) de la madre soltera; debido a que realizaban actividades consideradas como positivas; por ejemplo, cuidar a alguno de sus abuelos enfermo, tener buenas calificaciones y un excelente comportamiento.

Alianzas.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubieron alianzas	5	25%
Madre soltera – hijos (as)	4	20%
Madre soltera - hijos (as) y entre hijos	2	10%
Hermano (a) de la madre soltera - sobrino (a)	2	10%
Madre soltera – hermana, y sobrino hermana de la madre soltera	1	5%
Entre hijos de la madre soltera	1	5%
Abuela - madre soltera, abuela - nieta y hermana de la madre soltera - sobrina	1	5%
Madre soltera – su hermano	1	5%
Madre soltera e hija, abuela- hermana de la madre soltera, y hermano – hermana de la madre soltera	1	5%
Abuela - madre soltera, y hermana de la madre soltera – sobrina	1	5%
Hermana de la madre soltera - sus hijos y entre primos	1	5%
Total	20	100%

Tabla 11. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a alianzas.



Figura 11. Porcentajes de las familias en cuanto a alianzas.

Se encontró que en un 25% (5) de las familias de la madre soltera no hubieron alianzas.

En un 20% (4) de las familias las alianzas correspondieron a las efectuadas entre la madre soltera y sus hijos (as), quienes se unían para obtener una buena convivencia diaria, salir de paseo, platicar y compartir el tiempo juntos.

El 10% (2) de las familias presentaron alianzas entre la madre soltera y sus hijos y entre éstos; comúnmente la madre se unía con sus

hijos (as) para platicar, ir al cine, asistir a una reunión o para realizar las labores de la casa. Sus hijos se unían para salir a una fiesta, conseguir alguna cosa o artículo que quisieran comprar y para realizar las actividades en casa.

Se identificó que en otro 10% (2) de las familias las alianzas ocurrían entre los hermanos (as) y los sobrinos (as), quienes se unían para salir de compras, ir al cine, a fiestas y para conseguir algún permiso.

En un 5% (1) de las familias, se observaron las alianzas entre la madre soltera y su hermana y entre la hermana de la madre soltera y su sobrino. La madre y su hermana se unían comúnmente para cuidar al hijo; es decir, cuando no estaba la madre la tía era quien veía qué actividades realizaba su sobrino y avisaba a la madre qué situaciones habían ocurrido en casa. La hermana de la madre soltera y su sobrino se unían para obtener algún permiso, salir de paseo, comprar cosas y realizar actividades.

Se identificó en otro 5% (1) de las familias que las alianzas ocurrieron entre los hijos, quienes al unirse conseguían realizar las labores en casa, salir a visitar algún lugar, un permiso o ir a una fiesta.

En un 5% (1) se identificaron alianzas entre la abuela y la madre soltera, la abuela y su nieta, y entre la tía y su sobrina. En el primero de los casos la madre se unía con la abuela para que cuando no estuviera la apoyara en recoger a su hija de la escuela, la ayudara con la tarea, con las labores de la casa y con observar y corregir el comportamiento de la nieta. En el segundo de los casos la abuela y nieta se unían para realizar las labores de la casa, salir de compras o visitar algún lugar. En el último de los casos la tía y su sobrina se aliaban para salir de paseo al cine o de campamento.

En un 5% (1) la madre soltera se unió a su hermano para poder cuidar a su hija cuando ella se encontraba ausente; por ejemplo, para llevar a su hija a algún sitio, ayudarla con la tarea y finalmente observar y avisar a la madre cómo se comportaba su hija.

En un 5% (1) de las familias se identificaron las siguientes alianzas: madre soltera e hija, abuela – tía y tía - tío. La madre se unía con su hija para salir de paseo, realizar las actividades de la casa y conversar acerca de lo que habían hecho en el día. La abuela y la tía se unían para ver televisión, darse masajes, platicar y salir de paseo. La tía y el tío se unían para decidir en qué hospital atender a la abuela y de qué forma compartir los gastos de la casa.

En un 5% (1) de las familias, hubieron alianza entre la abuela y la madre soltera y otra entre la tía y su sobrina. Las primeras se unían para cuidar a la hija y realizar las actividades de la casa. Las segundas se unían para obtener permisos, salir de paseo o asistir a una fiesta.

Finalmente en un 5% (1) de las familias se observaron la siguientes alianzas: entre la tía y sus hijos y entre los primos. Los primeros se unían para platicar y realizar las labores en casa. Los segundos se unían para ver televisión, jugar play station, salir de paseo u obtener algún permiso.

Periferia.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubo miembro periférico	19	95%
Abuelo	1	5%
Total	20	100%

Tabla 12. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a miembro periférico.

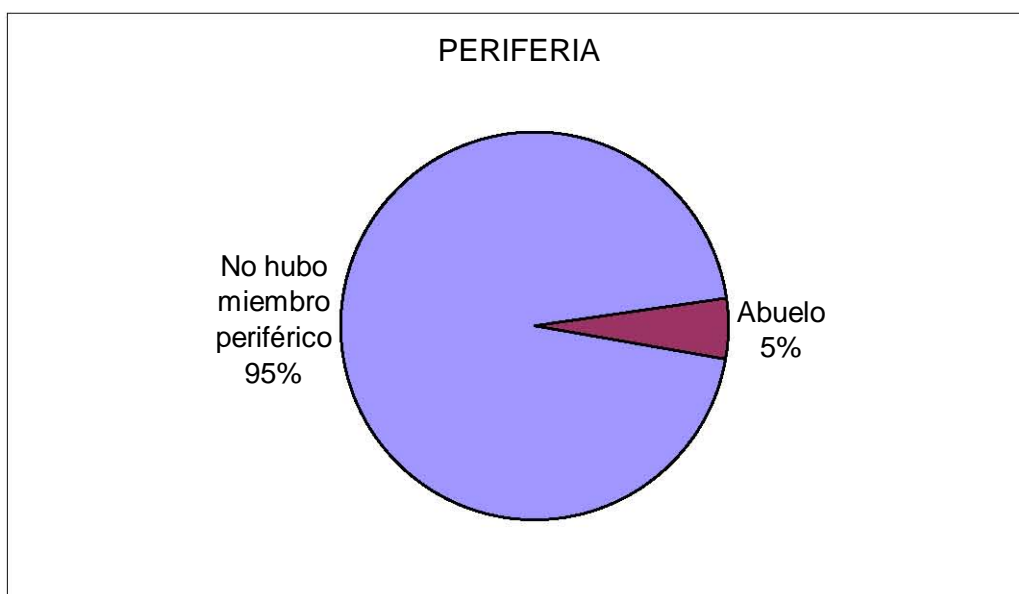


Figura 12. Porcentajes de los de las familias en cuanto a miembro periférico.

En un 95% (19) de las familias ningún miembro se identificó como periférico.

En un 5% (1) de las familias el abuelo fue el miembro periférico, principalmente porque no se involucraba en la resolución de los problemas que acontecían en casa, no tomaba decisiones y no se involucraba en la mayoría de las actividades familiares.

Coaliciones.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubieron coaliciones	16	80%
Abuela – tía vs madre	1	5%
Abuelo – madre vs hijo	1	5%
Madre – hijo vs tía	1	5%
Hija – primos vs otro primo	1	5%
Total	20	100%

Tabla 13. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a coaliciones.

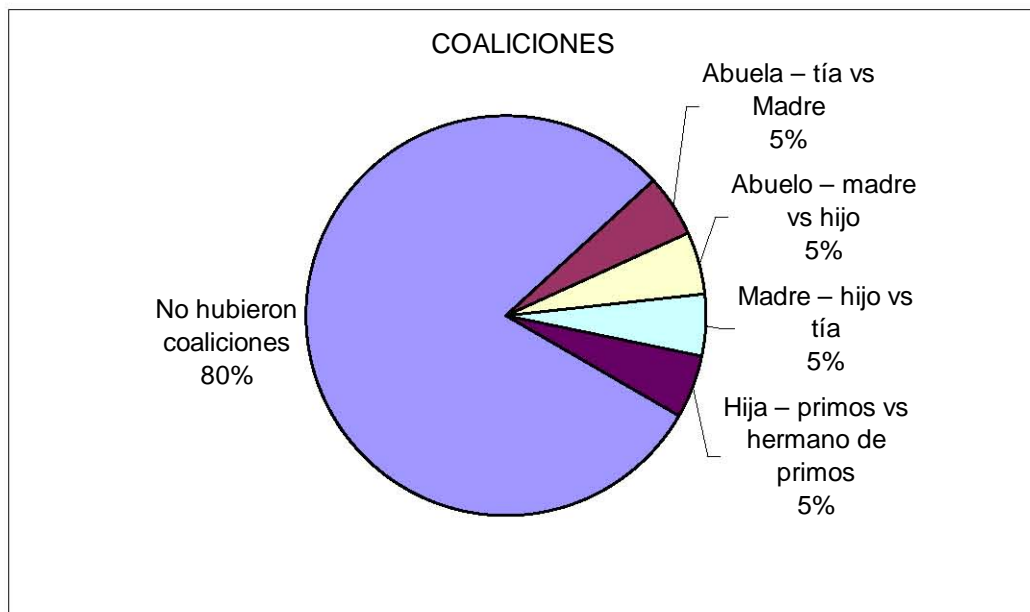


Figura 13. Porcentajes de las familias en cuanto a coaliciones.

En un 80% (18) de las familias no hubieron coaliciones entre los miembros que la integraban.

En un 5% (1) de las familias se identificó que la abuela y la tía estaban coludidas contra la madre soltera, perjudicándola al hacerle comentarios acerca de que era madre soltera, de su apariencia física o al

privarla del uso de artículos en casa como una tina de masajes para los pies.

En otro 5% (1) la personas coludidas fueron el abuelo y la madre soltera contra el hijo quienes lo vigilaban e intentaban forzar para cambiar su forma de comportarse, sus calificaciones y lo privaban de permisos para salir a fiestas o paseos.

En un 5% (1) de las familias, la coalición fue entre la madre soltera – hijo contra la tía, los cuales ocultaban información a ésta con el fin de perjudicarla, por ejemplo, no le avisaban si ya había pasado la persona que llevaba la ropa a la tintorería o no la invitaban a salir cuando ellos lo tenían planeado.

Finalmente en un 5% (1) de las familias se observó que la coalición que existió fue la de la hija de la madre soltera y algunos primos contra otro; los primeros se coludían para ocultarle al primo menor el control remoto, para no dejarlo ver televisión y jugar el play station.

Conflictos.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No se identificaron conflictos.	6	30%
Abuelo (a) y madre soltera.	5	25%
Madre soltera e hija (o).	4	20%
Madre soltera y hermana, tía y sobrina, Madre soltera e hija.	1	5%
Madre soltera y hermana.	1	5%
Madre soltera e hijo, abuelos y nieto, abuelos y madre.	1	5%
Madre soltera y abuela, madre soltera y hermana.	1	5%
Entre primos, entre hijos de la tía.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 14. Frecuencia y porcentajes de los diferentes miembros de la familia en cuanto a conflictos.

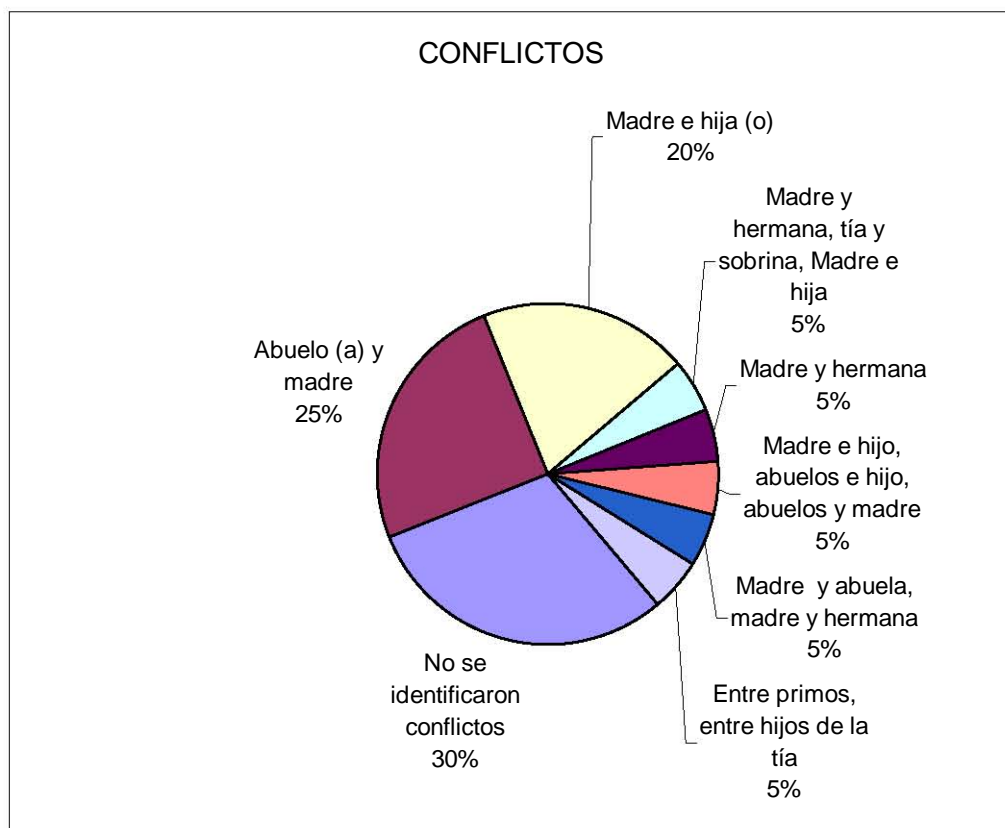


Figura 14. Porcentajes de los diferentes miembros que sostienen algún conflicto.

En un 30% (6) de las familias de la madre soltera no se identificaron conflictos.

En un 25% (5) de las familias los conflictos existentes eran entre el abuelo (a) y la madre soltera, debido a la forma en la que ésta educaba principalmente a uno de sus hijos, a la intromisión del abuelo y la abuela en la educación de los nietos (as) y a las reglas que los abuelos mantenían en su casa desde hace años, las cuales eran aplicables a la madre soltera y a sus hijos (as).

En un 20% (4) de las familias, las madres solteras y su hijo (a) eran quienes mantenían algún conflicto, el cual principalmente giraba alrededor

de las calificaciones, comportamiento y falta de cumplimiento de las reglas establecidas en casa.

Se encontró que en un 5% (1) de las familias los conflictos eran por parte de la madre soltera y su hermana, entre ésta y su sobrina y entre la madre soltera y su hija. Los problemas de las primeras giraban alrededor de los gastos en el hogar, de la distribución de labores domésticas y de las reglas y espacios para ocupar en la casa. En el segundo caso los conflictos eran por los juicios realizados por parte de la tía a su sobrina acerca de sus malas calificaciones y forma de comportarse. En el último caso los conflictos eran por el desempeño escolar de la joven y por desobedecer las reglas impuestas por la madre.

En un 5% (1) de la familias, los conflictos eran entre la madre soltera y su hermana, ocasionados por la conducta de la primera ya que ingería alcohol en exceso y no ponía atención a sus hijos.

En un 5% de las familias (1), los conflictos eran entre la madre soltera y su hijo, entre los abuelos y el nieto y entre los abuelos y la madre. En el primer caso los conflictos eran debido a la mala conducta, irresponsabilidad y falta de seguimiento de instrucciones por parte del hijo así como por su desobediencia en cuanto a las reglas establecidas en casa. Los abuelos y el nieto tenían problemas debido a la mala conducta de éste. Los conflictos entre los abuelos y la madre soltera se debían al juicio que se hacía sobre ella acerca de la forma de educar a su hijo.

Se identificó que en el 5% de las familias (1), los conflictos eran entre la madre soltera y la abuela y entre la madre soltera y la hermana de ésta. En ambos casos los problemas giraban alrededor a los juicios que se le hacían a la madre acerca de su condición de soltera, su físico y su escasa aportación a la economía familiar.

Por último, en un 5% (1) de las familias los conflictos eran entre primos y entre los hijos de una tía, en ambos casos ocasionados principalmente por la utilización de los aparatos electrónicos en la casa como la televisión y el play station.

Triangulaciones.

CATEGORÍAS	# FAMILIAS	PORCENTAJES
No hubieron triangulaciones.	18	90%
Madre y hermana triangulan a hija, abuela y hermana triangulan a hija.	1	5%
Madre y cuñada triangulan a abuela.	1	5%
Total	20	100%

Tabla 15. Frecuencia y porcentajes de las familias en cuanto a triangulaciones.

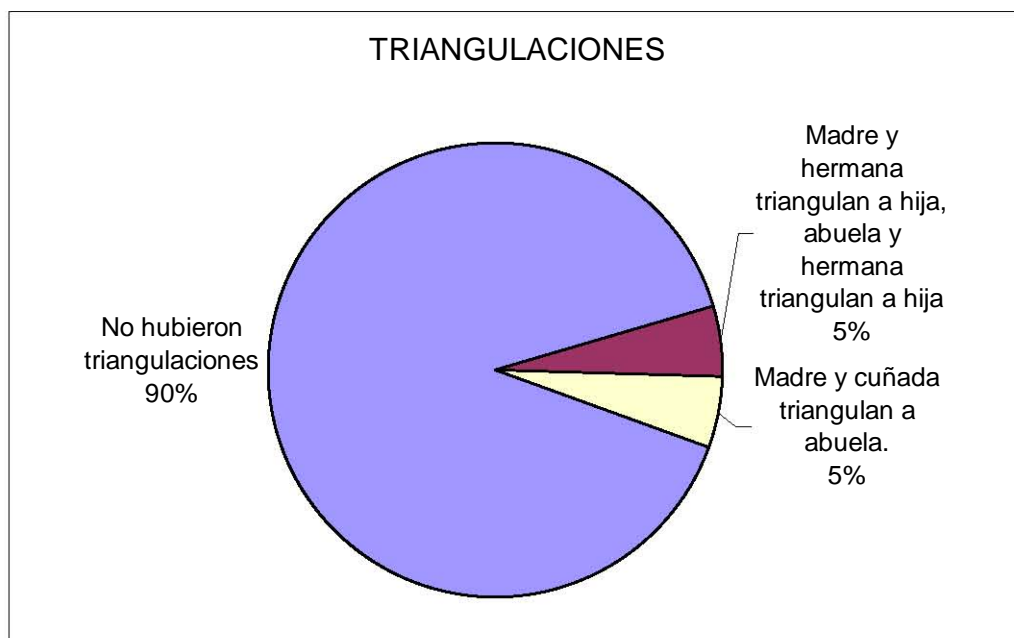


Figura 15. Porcentajes de las familias en cuanto a triangulaciones.

En un 90% (18) de las familias de la madre soltera no se identificaron triangulaciones.

En un 5% (1) de las familias, se observó que la madre soltera y su hermana, así como la abuela y la madre soltera tenían problemas alrededor de la distribución de los gastos en casa referentes a la alimentación, al pago de los servicios, a la hospitalización de la abuela,

también por la hora de llegada a casa, la situación de ser madre soltera, problemas que no eran enfrentados directamente sino que utilizaban a la hija para perjudicarse mutuamente; es decir, cualquiera de las personas participantes en el conflicto le hacían comentarios a la adolescente para descalificar al contrario.

Por último en un 5% (1) de las familias, la madre soltera y su cuñada triangulaban a la abuela, sus problemas se debían principalmente a que el hermano de la madre soltera la apoyaba tanto de forma económica como en la educación de sus hijos, situación que provocaba el enojo y la intromisión de la cuñada en la vida de la madre soltera; ambas mujeres se atacaban a través de comentarios negativos hechos a la abuela.

Género.

ESTEREOTIPOS	# FAMILIAS
Crianza de los hijos tanto por hombres como mujeres.	9
Crianza exclusiva de las mujeres.	7
Crianza principalmente corresponde a las mujeres, pero pueden aceptar ayuda de los hombres.	2
Labores domésticas iguales entre hombres y mujeres.	16
Las labores domésticas son principalmente para las mujeres, pero pueden aceptar ayuda de los hombres.	3
Labores domésticas exclusivas de las mujeres.	2
Educación de los hijos (as) tanto para hombres como mujeres.	12
La educación de los hijos es exclusiva de las mujeres.	4
La educación de los hijos principalmente es para las mujeres, pero pueden aceptar ayuda de los hombres.	2
Educación y libertades diferentes para hombres y mujeres.	5
Educación y libertades iguales para hombres y mujeres.	3
Carreras iguales tanto para hombres como mujeres.	17
Estudios profesionales principalmente para los hombres.	1
Carreras distintas para hombres y mujeres, son para los hombres las que requieren fuerza física y/o trato con otros hombres.	1
Las mujeres deben trabajar por gusto y desarrollo profesional.	10
Las mujeres deben trabajar por necesidad económica.	10
El hombre debe ser el principal proveedor.	7
Hombres y mujeres deben de ser proveedores en casa.	7
Las mujeres deben ser el principal proveedor.	5
El hombre representa mucho más protección, autoridad y respeto	17
No se requiere de un hombre para apoyo emocional y respeto.	2
Las madres solteras son mujeres malas y en cualquier momento pueden tener otro hijo fuera del matrimonio.	2

Tabla 16. Frecuencia de las familias en cuanto a estereotipos de género.

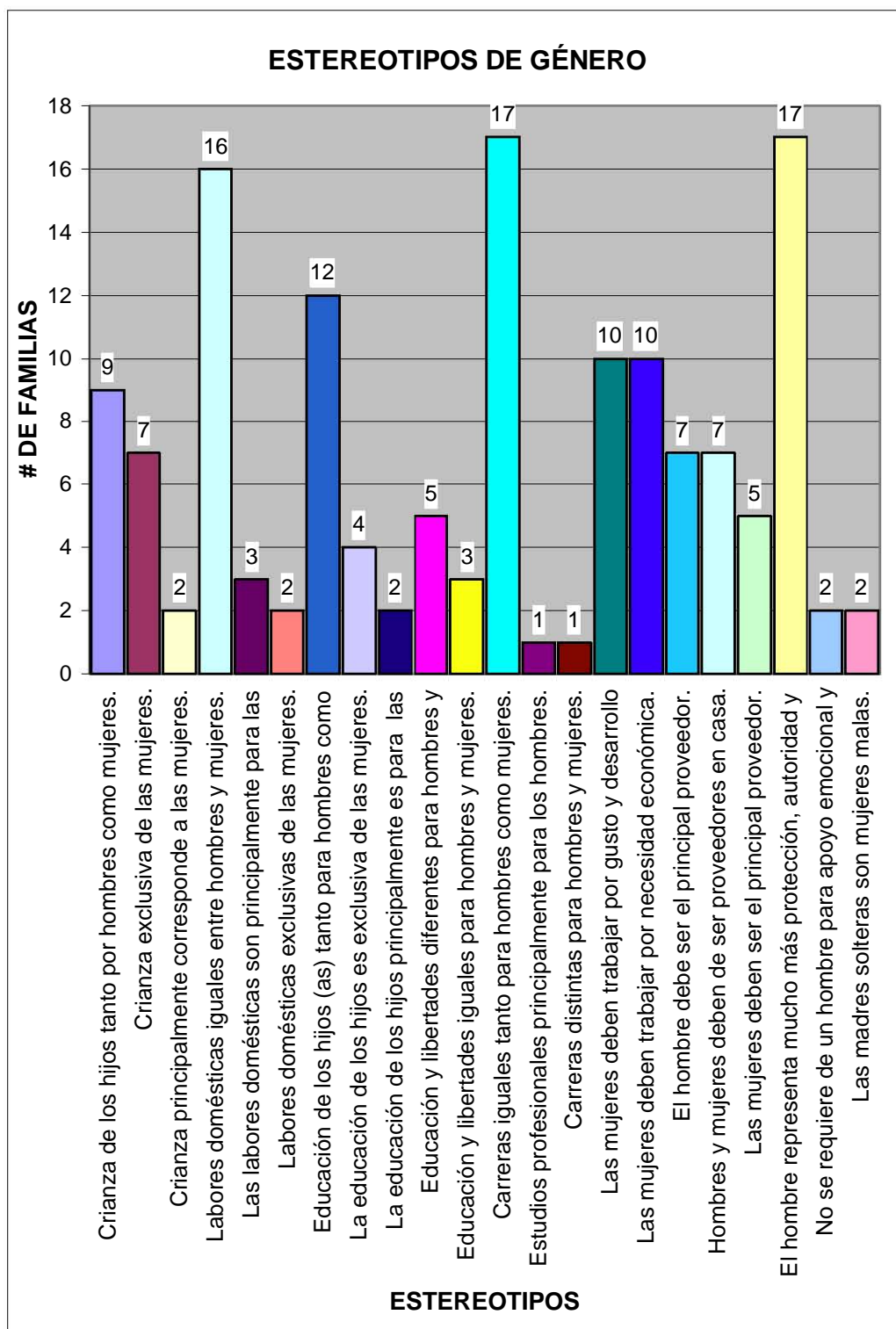


Figura 16. Frecuencia de las familias en cuanto a estereotipos de género.

Para 9 de las familias la crianza de los hijos debería de corresponder tanto a los hombres como a las mujeres; es decir, aunque los hijos (as) fuesen bebés, se consideraba que los hombres debían involucrarse en el cambio de pañales y en la alimentación de los mismos.

En 7 familias se opinaron que la crianza de los hijos, como el cambiar los pañales y alimentación de los bebés son actividades exclusivas de las mujeres en las cuales no tiene que participar el hombre.

En 2 familias, se expreso que la crianza principalmente es una actividad que corresponde a las mujeres y que sólo cuando ellas estén ausentes las pueden realizar los varones.

Se observó que en 16 familias las labores domésticas eran asignadas de igual manera para hombres como para mujeres. En estas familias los varones (hijo de la madre soltera, hermano y/o abuelo) realizaban actividades domésticas en el hogar como lavar trastos, barrer y lavar la ropa.

En 3 familias se sostuvo que las labores domésticas principalmente corresponden a las mujeres; es decir, aunque el hombre las pueda realizar si la mujer está presente es ella quién debe realizarlas, aunque se puede aceptar ayuda de los hombres ocasionalmente.

En 2 familias las labores domésticas se percibieron como exclusivas de las mujeres, debido a que tradicionalmente se ha manejado de esa forma.

En 12 familias, se consideró que la educación de los hijos (as) corresponde tanto a hombres como a mujeres; las madres solteras a pesar de que han educado solas a sus hijos (as) creen que esta actividad debe

de realizarse tanto por el varón como por la mujer y expresaron que de tener pareja lo involucrarían en esa responsabilidad.

Para 4 de las familias, la educación de los hijos (as) se consideró exclusiva de las mujeres. Las madres solteras comentaron que ellas solas se hicieron cargo de la educación de sus hijos (as) y que no es necesaria la presencia de un hombre para ello.

En 2 familias se mencionó que la educación de los hijos (as) principalmente es trabajo de las mujeres; únicamente cuando la madre no se encuentre el hombre debe realizarlo.

En 5 de las familias se pensó que la educación hacia los hijos tiene que ser diferente dependiendo de si se es hombre o mujer, a los hombres se les pueden brindar más libertades que a las mujeres; a las mujeres se les tiene que educar con valores más tradicionales.

En 3 familias se contó con la idea de que la educación para los hombres y las mujeres tiene que ser la misma y que ambos deben contar con las mismas libertades.

En 17 de las familias, se consideró que en cuanto a los estudios profesionales no existe diferencia entre hombres y mujeres, no tiene importancia el sexo de la persona para poder o no estudiar determinada carrera.

En una familia se planteó que los estudios profesionales principalmente son para los hombres y solamente si existen condiciones económicas favorables la mujer puede acceder a una carrera

En una familia se dijo que los estudios profesionales eran distintos para hombres y mujeres. Las carreras en las que se requiere fuerza física

y/o trato básicamente con otros hombres (por ejemplo, mecánica , ingeniería civil, metalurgia) son para los hombres; mientras que para las mujeres se prefieren profesiones como medicina, odontología, magisterio, etc.

En 10 de las familias, las madres solteras pensaron que las mujeres deben trabajar por superación y desarrollo profesional; mencionaron que ellas trabajaban para ejercer la carrera que habían estudiado y porque les gustaba la actividad que realizaban.

En 10 de las familias, las madres consideraron que las mujeres sólo tienen que trabajar por necesidad económica, estas mujeres trabajaban y ejercían su profesión pero mencionaron que si tuvieran la oportunidad de dejar de trabajar lo harían; por ejemplo, si tuvieran una pareja que las mantuviera.

En 7 de las familias se reportó que el principal proveedor económico en la casa debe ser el hombre y que aunque la mujer trabaje los gastos del hogar tiene que solventarlos el varón.

En otras 7 familias se sostuvo que los proveedores en casa deben de ser el hombre y la mujer, y que a pesar de que el hombre trabaje y cubra los gastos de la casa, la mujer también tiene que contribuir a la economía familiar.

En 5 familias se observó que la principal proveedora económica en la casa era la mujer, las madres solteras cubrían los gastos y consideraban que la mujer tiene que ser quien aporte el dinero al hogar a pesar de que se cuente con una pareja. Mencionaban que ellas podrían platicar con su pareja si la tuvieran y llegar a dicho acuerdo.

Para 17 de las familias, el hombre representa mucho más apoyo emocional, protección, compañía, autoridad y respeto que la mujer. Las madres solteras comentaban que con la compañía de un hombre se sentían protegidas y respetadas socialmente.

En 2 familias, las madres solteras sostuvieron que no se requiere de un hombre para apoyo emocional y respeto, debido a que ellas no han necesitado un hombre a su lado para ello.

Finalmente para 2 de las familias, las madres solteras eran mujeres malas, que en cualquier momento podrían tener otro hijo (a) fuera del matrimonio lo cual era absolutamente reprochado.

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES

El poder afecta todos los aspectos de la vida humana, influye en las diversas formas de relación que los integrantes de la sociedad establecen entre sí; tanto los hombres como las mujeres se relacionan con el poder, ya sea ejerciéndolo o sometiéndose a él. En el ejercicio del poder las mujeres, como género, han sido excluidas; a lo largo de los siglos han experimentado el poder de los hombres que, como en el patriarcado, es ejercido por un grupo de hombres sobre los demás hombres y sobre todas las mujeres (Casa, 1995).

Se ha encontrado que para que una mujer pueda empoderarse un prerequisite indispensable, es el acceso al trabajo fuera del hogar y poder acceder de esta forma, a una fuente de ingresos económicos, lo cual le brindará una mayor autoridad en el hogar, esto porque las mujeres que trabajan, independientemente de cuán menor sea su cargo y cuán bajo su ingreso, consiguen un control sobre sus vidas, mayor poder y control sobre los recursos al interior la familia (Stromquist, 1997).

Por tal motivo la presente investigación tuvo como objetivo principal conocer si las madres solteras que no contaban con el apoyo de una pareja, pero que trabajaban y mantenían su hogar, ejercían su capacidad de poder a nivel familiar.

Se observó que en la mayoría de las familias la madre soltera sí ejercía su capacidad de poder a nivel familiar, era ella quien tomaba las decisiones personales y de grupo, establecía las reglas y las hacía respetar; no recibía ayuda económica de algún familiar externo, y en general los límites al exterior fueron claros lo cual significo que no permitía que miembros ajenos a sus sistema, se entrometieran. Cabe señalar como factor

muy importante el hecho de que estas familias únicamente estaban conformadas por la madre soltera y sus hijos (as) y sólo en un caso la mujer soltera vivía con su madre.

En el resto de las familias se observó que la madre soltera compartía la jerarquía con algún miembro de su familia, principalmente un hermano. En los casos (en menor porcentaje) en los que compartía el poder con la madre – abuela fue porque ésta era la propietaria de la casa.

Lo anterior evidencia que el hecho de que las mujeres trabajen y cuenten con un salario que aportar en el hogar o el que cuenten con bienes materiales y/o económicos, les posibilita que se empoderen.

De acuerdo con Salaff (1981; citado en Moore, 1999), esto también se pudo observar en un estudio que llevó a cabo con familias en las que las hijas que trabajaban y aportaban gasto a la casa, ejercían poder y podían así tener mayor libertad para elegir marido, para disponer de su tiempo libre y para gastar en efectos personales y en actividades de ocio. También como compensación por el dinero que aportaban a la familia, las hijas trabajadoras se veían liberadas normalmente de las tareas domésticas como cocinar, cuidar de los niños y lavar. Además, de que adquirirían más influencia en las decisiones familiares, sobre todo en las relativas a los hermanos más pequeños.

Por tal motivo, se puede considerar que las actividades laborales por parte de las mujeres les han proporcionado una significativa base de poder, esto debido al poder económico que adquieren y a través de ello logran ser autosuficientes.

De acuerdo con Hall (1992; citado en Stomquist, 1997) lo que se consigue con el hecho de trabajar y ganar dinero en el caso de las mujeres es “neutralizar la subordinación económica” a través de comprometerse con

una actividad productiva y conseguir un grado de autonomía financiera e independencia en general, lo cual inicia su proceso de empoderamiento.

Por su parte, Deere y León (2002) sostienen que otra forma en la que las mujeres pueden empoderarse es a través de la propiedad de bienes inmuebles ya que esto las coloca en una posición privilegiada que les brinda un sentido de seguridad.

Se encontró que además del factor laboral y económico otro factor que facilitó el empoderamiento de las madres solteras o el de las madres de éstas, fue el hecho de que en sus relaciones familiares se encontraba ausente una figura masculina que se presentara como líder, como autoridad, que ejerciera poder y tomara la dirección del sistema. Se notó que el padre de la madre soltera ya había muerto o padecía alguna enfermedad que le impedía desempeñarse óptimamente, mientras que sus hermanos ya estaban casados, vivían en otra casa y estaban al frente de sus familias o bien en el caso de sus hijos eran menores de edad y no trabajaban, por tanto no eran solventes económicamente.

Lo anterior encuentra fundamento en lo mencionado por Valcárcel (1994), quien sostiene que las mujeres también pueden ejercer poder; solamente que ellas acceden a éste cuando las circunstancias ambientales o históricas les permiten hacerse cargo económicamente de sus hogares. Esto se pudo reflejar en muchas de las sociedades indígenas que existieron en el sudeste de Asia, en donde era evidente que el poder femenino estaba basado en una división sexual del trabajo con lo cual se creaba un acceso por parte de las mujeres a los derechos, deberes y autosuficiencia económica, que esto implicaba. Con frecuencia en aquellas sociedades los hombres se encontraban ausentes durante largos períodos de tiempo, ya que se dedicaban a la caza, la guerra y el comercio, por lo que, en ausencia

de los hombres, la organización y conducción de los asuntos comunales estaban en manos de las mujeres.

En la muestra del presente estudio también se encontró que en algunos casos aunque la madre soltera trabajara y contribuyera al gasto familiar, ella no fue jerarca en la familia y se debió a la presencia de hombres que se hacían cargo de solventar los gastos fuertes y tomar las decisiones en casa; en estas familias las madres solteras se encontraban subordinadas a las ordenes de su padre o a las de un hermano. Con ello se puede señalar que el hecho de que las mujeres no cuenten con una pareja que pudiese obstaculizar su ejercicio de poder, no es un factor que al menos en la muestra analizada, posibilitaran que fuesen jefes en su ambiente familiar; ellas tendían a delegar la autoridad a un familiar varón; cuando no se contaba con éste, si se posibilitaba su ejercicio de poder.

En estas familias se observó lo que Lagarde (1996) denomina como patriarcado, donde ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada, jerárquicamente superior y valorada positivamente, mientras que, ser mujer implica vivir desde una condición inferiorizada, desvalorada, jerárquicamente menor, subordinada y sometida a la dominación.

De esta misma forma para Mc Dowell (2000) el término patriarcado significa la ley del padre, el control social que ejercen los hombres en cuanto padres sobre sus esposas y sus hijas, en este sistema se estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior y con más autoridad que la parte femenina.

Por otro lado en relación a los estereotipos de género se encontró que la mayoría de las madres solteras concebían que las labores domésticas, los estudios profesionales, crianza y educación de los hijos (as) pueden ser realizados tanto por el hombre como por la mujer, lo cual

evidencia un cambio en cuanto a los estereotipos que tradicionalmente se han mantenido, como sería que la crianza es exclusiva de las mujeres.

Sin embargo, a pesar de que se encontraron algunos cambios en cuanto a los estereotipos de género, la mayoría de las madres solteras siguen manteniendo una visión regida por el sistema patriarcal ya que consideran que a los hombres se les pueden otorgar mayores libertades que a las mujeres, que representan mucho más apoyo emocional, protección, compañía, autoridad y respeto que la mujer, lo cual coincide con lo mencionado por Badinter, (1984), que plantea que en una sociedad patriarcal al hombre se le ha definido como un ser humano privilegiado, más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable y más racional en comparación con la mujer.

Los estereotipos de género tradicionales se ven reflejados desde el desarrollo de los niños y niñas ya que la familia hace una fuerte distinción entre los comportamientos que son exclusivos de una mujer o un hombre. Rojas (2000) evaluó las prácticas de los padres de la ciudad de México en el ámbito familiar y encontró que la mayoría de los varones entrevistados se muestran ajenos a establecer un relación afectuosa con sus hijos (principalmente con las hijas), a involucrarse en su cuidado y crianza, así como en la realización de las labores domesticas dejando estas actividades principalmente en manos de las mujeres.

También se identificó que al hablar del trabajo femenino existieron algunos cambios debido a que la mitad de las madres solteras consideraron que se debe trabajar por gusto y desarrollo profesional, aunque la otra mitad de la muestra reportó que se debe trabajar por necesidad económica y que si contaran con una pareja ellas se dedicarían al cuidado de sus hijos (as). En cuanto a quién debe ser el principal proveedor económico en el hogar, la mayoría de las madres solteras comentaron debería ser el hombre, aun

aquellas que expresaron que trabajar es para desarrollo personal y profesional de las mujeres.

En los comentarios de las madres solteras se pudo constatar lo que Ramos (1991) llama la dominación masculina universal, que limita los roles de las mujeres a la esfera doméstica, quedando así excluidas de la vida pública; y por ende del ámbito laboral remunerado, es decir, se sostenía la concepción de mujer-naturaleza y hombre-cultura, lo cual dió sustento a la división de roles y al ámbito privado exclusivo para la mujeres y al público exclusivo de los hombres.

Lo antes mencionado indica que a pesar de que estas mujeres fueron jérfarcas en sus familias, su poder únicamente estaba fundamentado en lo que Stomquist (1988; en Schuler, 1997) define como la esfera económica la cual se entiende como la capacidad por parte de las mujeres de participar en alguna actividad productiva que ofrezca independencia económica y un mejor estatus.

Sin embargo no se puede decir que hubieron cambios notorios en otras dos esferas que son de gran importancia para que el empoderamiento de las mujeres se lleve a cabo, estas esferas son las siguientes:

- Cognoscitiva: Comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación.
- Psicológica: Relacionada con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas, para que las mujeres puedan disponer y mejorar sus condiciones.

Por tanto, resulta de gran importancia que las mujeres se den cuenta de las condiciones que son determinantes en la subordinación y que

desarrollen las habilidades necesarias para cambiarlas, como sería modificar la tendencia a la autolimitación y a la dependencia, superar tanto las sutiles resistencias a abandonar el terreno doméstico como el miedo que pueda producir el incorporarse al ámbito público, denunciar las barreras y trabas que se imponen a las mujeres para incorporarse y mantenerse en el mundo laboral, así como detectar y divulgar las habilidades y potencialidades que se pueden ofrecer en dicho mundo.

Por tanto, las mujeres deben darse cuenta que el seguir manteniendo la idea de que el principal proveedor debe ser el hombre, que si tuvieran oportunidad dejarían de trabajar y que se dedicarían a su casa e hijos (as), únicamente son elementos que acarrear su subordinación e impiden su empoderamiento.

Se puede concluir que las madres solteras que accedieron al poder en sus familias no lo alcanzaron como consecuencia de un análisis de género, sino más bien facilitado por las condiciones ambientales y sociales que las rodearon como el hecho de no contar con una pareja o familiar varón cercano que tomara el rol de jerarca, a pesar de tener una profesión que les permitía tener un buen empleo y pudieran así solventar las necesidades de su hogar y de sus hijos (as).

En los casos en que las madres solteras no accedieron al poder básicamente se debió a la presencia de varones en la familia y al pensamiento influenciado por la sociedad patriarcal que defiende la supremacía de los hombres sobre las mujeres. El hecho de que las mujeres de la muestra contará con una profesión universitaria no necesariamente facilitó su empoderamiento a nivel familiar.

Finalmente, se sugiere que se lleven a cabo estudios en los que se analicen factores como:

- El ámbito laboral de las mujeres que tienen a su cargo empleados principalmente hombres, para identificar si el ejercicio del poder de la mujer en dicha circunstancia facilita su ejercicio del poder en el ámbito familiar
- Familias en las cuales el ciclo vital corresponda a hijos adultos, para observar si esta situación posibilita el ejercicio del poder principalmente por un hijo varón sobre el poder que ejerza la madre.
- Evaluar el tipo de educación que recibieron las madres por parte de sus padres y contrastar los estereotipos que recibieron con los que ellas manejan en su vida, analizar si ellas los han transformado.

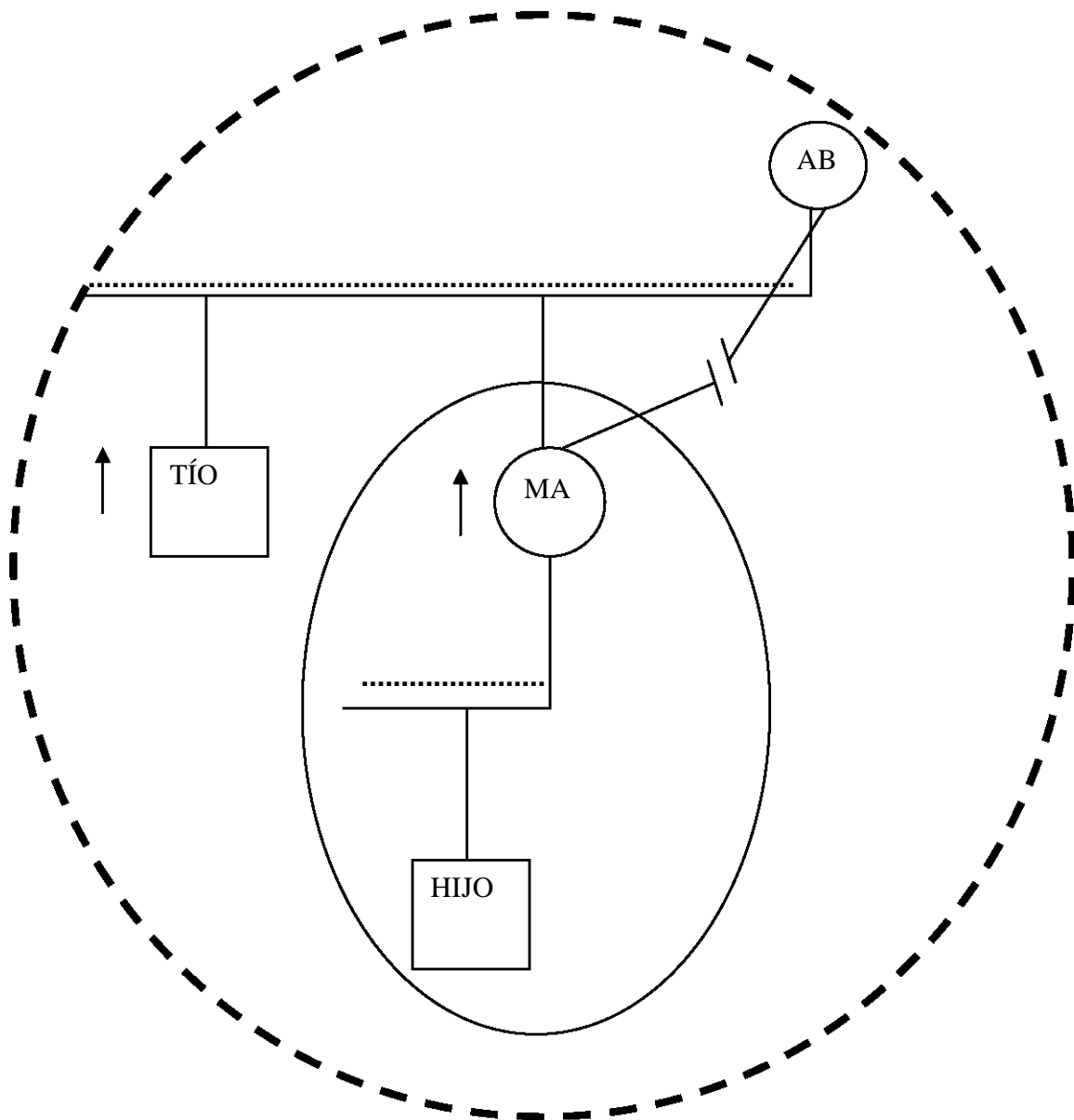


Figura 17.- Muestra la estructura predominante en las familias que vivían con su sistema de origen.

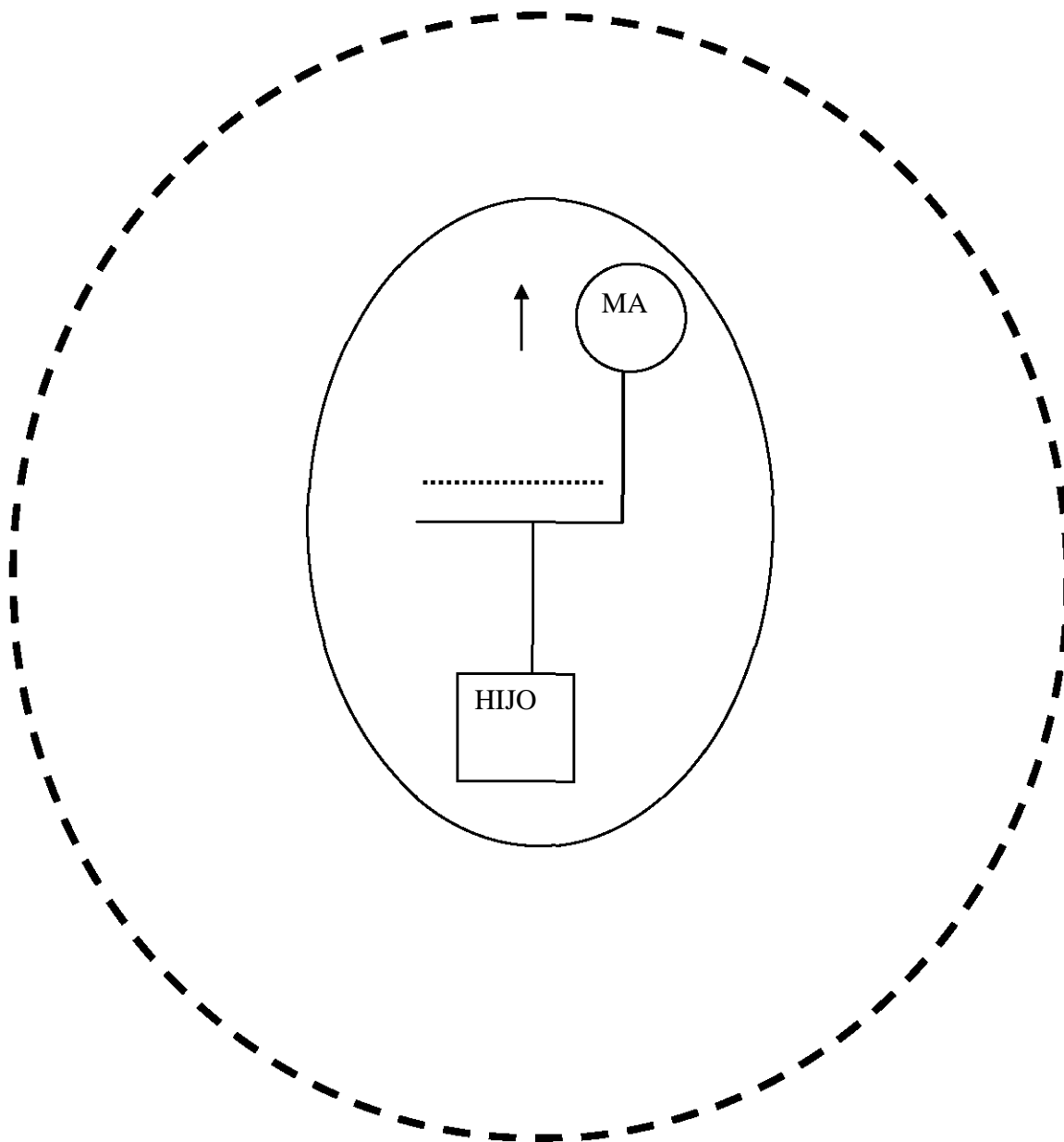


Figura 18.- Muestra la estructura predominante cuando la madre soltera vivía sola con sus hijos (as).

8. REFERENCIAS

- Andino, P y Mayorga, M. (1997). *Educación alternativa con visión de género: Género, enfoques teóricos y corrientes*. Ecuador: Universidad Central de Ecuador; págs.15-23.
- Andolfi, M. (1985) *Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós; págs. 17-24
- Andolfi, M.; Angelo, C.; Menghi, P.; Nicolo-Corigliano, A. (1989) *Detrás de la máscara familiar*. Buenos Aires: Talleres Gráficos; pág. 16.
- Artehistoria (2001). *El movimiento feminista*. [En red] Disponible en: <http://www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/historia/contextos/3672.htm>
- Aviles, G. (1998). *Estructura familiar del anciano que acude al instituto mexicano del seguro social*. Tesis para obtener el grado de Licenciatura; México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; UNAM.
- Badinter, E. (1984). *XY la identidad masculina*. Barcelona: Alianza; págs. 17-26
- Bartha, E.; Fernández, P.A.; Lau, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: UNAM y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG); págs. 13-71.
- Bel Bravo, M. (2000). *La familia en la historia. Propuesta para su estudio de la nueva historia cultural*. Madrid: Encuentro; págs. 249-271.

- Bollini, M. (1994). *La teoría general de los sistemas*. Argentina: Lumen. págs. 15-71.
- Breilh, J. (1996). *El género entrefuegos, inequidad y esperanza*. Ecuador: Centro de Estudios y Asesoría de Salud; págs. 187-197.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós; págs. 38-47.
- Casa, B. (1995). Género y poder: El caso de Eva Perón. En: Hierro, G. (Comp.). *Estudios de género*. México: Torres Asociados; págs. 83-96.
- Castaneda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo; págs. 171-281.
- Charles, M. (1998). Construcción de la identidad de género en la comunicación masiva. En: Belloda, P., Bustos, O., Delgado, G., García, B., Parada, L. (Comps). *Estudios de género y feminismo II*. México: Fontarama; págs. 357-365.
- Cibanal, L. (2001). *Estructura Familiar*. [En red] Disponible en: http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/toc.htm.
- Cibanal, L. (2004). *Introducción a la teoría sistémica y terapia familiar*. [En red] Disponible en: http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm
- Deere, C. y León M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento*. México: UNAM y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG); págs. 14-39.

- De Paulí, L. (2002). *Mujeres, empoderamiento y justicia económica*. México: Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM); págs. 63-154.
- Espinosa, S. (1997) Modelos de intervención sistémica en familias desvinculadas con hijos adolescentes. *Revista Psicología y Ciencia Social*, 1, (2), págs. 38-43.
- Framo, J. (1982) *Exploraciones en terapia familiar y matrimonial*. España: Gráficas Garvica; pág. 17-18.
- González, C. (2001). *Autonomía y alianzas, el movimiento feminista en la ciudad de México 1976-1986*. México: UNAM; págs. 51-133.
- Hall, V. (1971). *Managing Behavior*. Kansas: H. y H. Enterprise, Inc. Traducción al español de Montes, F. e Iruste, A. M. Departamento de Desarrollo Humanos de la Universidad de Kansas.
- Lagadec, C. (1970). Historia, estructura y dialéctica. En: Szabón J. (Comp.). *Estructuralismo y psicoanálisis*. Argentina: Nueva Visión. págs. 29-37.
- Lagarde, M. (1996). *Genero y feminismo*. España: Grafistaff; págs. 66-77.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Trillas; págs. 21-47.
- Macías, R. (1995). *La familia*. México: CONAPO; págs. 165-199.
- Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra; págs. 32-41.

- Medrano, U. (1997). Del campo a la escuela y de la escuela al trabajo: Campos sociales de construcción de nuevas necesidades y del concepto de género. En: Velásquez, M y Menino, L.(Comps.). *Género análisis y multidisciplinaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; págs.39-49.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa; págs. 19-38, 78-107.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Piados; págs. 25-34.
- Montalvo, J y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. *Psicología y Ciencia Social*, 1 (2), págs. 32-37.
- Moore, H. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra; págs. 130-143.
- Oyarzú, E. (2003). *Ciclo vital en la familia*. [En red] Disponible en: <http://www.hurlinet.com.ar/cedeper/ciclovital.htm>.
- Parot, D. (1992). La mujer y el poder. En: Corporación Participa (Comp.). *La identidad femenina en situaciones de poder y de conflicto*. Chile: Andrés Bello; págs. 89-98.
- Pérez, E. (2000). ¿El poder de una ilusión?: Ciencia, género y feminismo. En: López, M. (Comps.). *Feminismo: Del pasado al presente*. Salamanca: Universidad de Salamanca; págs. 103-113.
- Pérez, M. (2003). *Sexo y género, dos conceptos diferentes*. [En Red] Disponible en: <http://www.convencion.org.uy/menu8-107.htm>

- Piaget, J. (1974). *El estructuralismo*. Barcelona: Oikos-tau; págs. 15-45.
- Poal, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. México: Siglo XXI; págs. 80-89,104-110,160-187.
- Raguz, M. (1995). *Construcciones sociales y psicológicas de mujer, hombre y género en diversos grupos poblacionales*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú; págs. 41-63.
- Ramos, C. (1991). *El género en perspectiva de la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana; págs. 11-25.
- Reeves, S. (1981). *Poder femenino y dominio masculino sobre los orígenes de la desigualdad sexual*. Barcelona: Industrias Gráficas; págs. 139-161.
- Rojas, O. (2000). *Paternidad y vida familiar en la ciudad de México: Un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivo y doméstico*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios de Población, México: El Colegio de México; Centro de Estudios Demográficos y el Desarrollo Urbano; págs. 132-140, 257-284.
- Roudinesco, E. (1990). *Feminismo y revolución*. Barcelona: Península; págs. 21-25.
- Sánchez, A. (1996). La evolución del género durante la infancia. En: Fernández, J. (Coord.). *Varones y mujeres desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid: Pirámide; págs. 153-169.

9. ANEXO

Guía de entrevista para identificar la estructura familiar.

(Montalvo y Soria, 1997).

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Escolaridad:

Estado civil:

Con quienes vive:

Parentesco	Nombre	Edad	Ocupación	Escolaridad	Estado civil

Jerarquía

¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?

¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?

¿Quién las hace respetar?

¿Quién decide lo que se premia y/o se castiga?

¿Quién premia y/o castiga?

No estando usted en casa ¿Quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

Conclusión:

Centralidad

¿Hay algún miembro de la familia de quién se tienen más quejas?

¿Quién? ¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia de quién se hable más positivamente?

¿Quién? ¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia de quién se hable negativamente?

¿Quién? ¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a otros?

¿Quién y en qué?

¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones familiares?

¿Quién y por qué?

Conclusión:

Periferia

¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en la casa?

¿Quién y por qué?

¿Existe alguien que casi no participe en las relaciones familiares?

¿Quién y por qué?

¿Existe alguien que no se involucre en la resolución de los problemas en las relaciones familiares?

¿Quién y por qué?

¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?

¿Quién y por qué?

Conclusión:

Límites y geografía.

Subsistema parental – hijos.

¿Discute la resolución de conflictos o la toma de decisiones con algún familiar y en presencia de los hijos? ¿Por qué?

¿Comenta con algún (os) hijo (s) sus problemas personales, laborales, económicos? ¿Por qué?

¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?

¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?

¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a sus hijos?

¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus funciones o actividades en la familia?

¿Usted y sus familiares saben cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?

¿Se acostumbra que los hijos tengan que contarle todo lo relacionado con su vida?

Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos, y reglas según la edad de los hijos?

¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llama la atención, etc., a sus hermanos?

Al exterior

¿Existe alguna persona fuera de la familia que tenga que ver con la implantación de reglas, premios y castigos, etc?

¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿ A Quién? ¿Sobre qué?

¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le cuente lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?

¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes, amigos, vecinos, etc.?

Geografía

¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal?

¿Cuál? ¿Es respetado?

¿Quién no respeta el espacio de quién y cómo? Ejemplos

¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?

¿Se respetan las propiedades individuales?

¿Quién no las respeta y cómo? Ejemplos

Conclusión:

Subsistema parental – hijos

Subsistema fraterno

Al exterior

Alianzas

¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc.? Ejemplos

Conclusión:

Coaliciones

¿Quiénes suelen unirse para dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿A quién o a quiénes? Ejemplos

Conclusión:

Conflictos

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre usted y algún hijo? ¿Quién? Ejemplos

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre hermanos?

¿Quiénes? Ejemplos

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre usted y algún miembro de su familia y con otras personas? ¿Quiénes? Ejemplos

Conclusión:

Género

(preguntas complementarias a la guía de entrevista para identificar estereotipos de género)

¿Qué labores domesticas son destinadas para los hombres y cuáles para las mujeres? ¿Por qué?

¿Qué carreras o estudios profesionales son propios de los hombres y cuáles propias de las mujeres? ¿Por qué?

Dentro de la familia quién debe ser el principal proveedor el hombre o la mujer? ¿Por qué?

¿Considera que es importante tener pareja? ¿Por qué?

¿Qué ventajas y desventajas tiene contar con una pareja?

Me podría mencionar cuál es la forma de educar a una niña y cual la forma de educar a un niño?

¿Cuál considera que sea la razón por las que las mujeres tienen que trabajar?

¿Qué piensa acerca de ello?

Si en una familia existe padre y madre ¿Quién tiene que trabajar y quién debe atender a los hijos?

¿Si usted contara con una pareja muy solvente económicamente, trabajaría o se dedicaría a sus hijos (as)?

¿Cuándo usted no ha podido con los gastos familiares quién la ha apoyado?

¿Cada cuando la apoya esta persona?

Actualmente usted recibe ayuda económica de algún familiar, amigo, conocido, etc.?

- Sánchez, D. (2000). *Terapia familiar: Modelos y técnicas*. México: Manual Moderno; págs. 89-112.
- Sánchez, J. (1984). *Familia y sociedad*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz; págs. 15-21.
- Schaff, A. (1976). *Estructuralismo y marxismo*. México: Grijalbo. págs. 7-21.
- Schuler, M. (1997). Los cánones de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; págs. 29-53.
- Sendón, V. (2002). *Marcar la diferencia. Discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona: Icaria; págs. 34-39.
- Solís, L. (1997). *La familia en la ciudad de México. Presente, pasado, y devenir*. México: Asociación Científica de Profesionales para el Estudio Integral del Niño; págs. 11-15.
- Stromquist, N. (1997) La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; págs. 75-95.
- Umbarger, C. (1983). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu; págs. 19-61.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía: Sobre "mujer y poder"*. Colombia: Anthropos; págs. 125-137.